

ASOCIACIÓN BONAÓ DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Estados Financieros por el año
terminado el 31 de Diciembre de 2022,
e Informe de los Auditores Independientes

ASOCIACIÓN BONA O DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresados en Pesos Dominicanos)

CONTENIDO	PÁGINA
Informe de los auditores independientes	1-6
Estados financieros:	
Estado de situación financiera	7-8
Estados de resultados	9-10
Estados de flujos de efectivo	11-12
Estados de cambios en el patrimonio neto	13
Notas a los estados financieros	14-70



Deloitte RD, S.R.L.
Rafael Augusto Sánchez
No. 65
Edificio Deloitte
Santo Domingo
República Dominicana
Tel.: 001 (809) 563 5151
Fax: 001 (809) 563 8585
www.deloitte.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta de Directores de
Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos (la "Asociación" o la "Entidad"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SB), según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de *Responsabilidades del Auditor en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.



Énfasis en Asuntos

Base contable – Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que Asociación prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (“SB”) en su Manual de Contabilidad Entidades supervisadas vigentes y sus modificaciones, así como las normas complementarias y disposiciones específicas emitidas por ese organismo y por la Junta Monetaria, así como lo establecido en la Ley monetaria, descritas en la Nota 2 literal “u” a los estados financieros, para su presentación a la SB, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Asociación ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Asociación de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Reestructuración - Sin modificar nuestra opinión de auditoría, como se detalla en la Nota 32 a los estados financieros, la Administración de la Asociación realizó reclasificaciones a las cifras previamente presentadas en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021 para que la presentación de esos estados financieros fuera comparativa con los nuevos requerimientos del manual de contabilidad emitido por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Estas reclasificaciones fueron registradas por la Administración de la Asociación; hemos revisado esas reclasificaciones y consideramos que son razonables, por lo tanto, las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 que se adjuntan difieren de las cifras presentadas anteriormente en los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021, emitido el 4 de abril de 2022.

Nuestra opinión no es calificada en relación con los asuntos mencionados en los párrafos anteriores.

Asunto Clave de Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros por el período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos. A continuación, se describe el asunto clave de auditoría a comunicar en nuestro informe.

Asunto Clave de Auditoría

Estimación y contabilización de provisiones para cartera de crédito - Deudores mayores comerciales según Normativa de la SB

La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los deudores mayores comerciales, es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere una evaluación por parte de la Administración de la Asociación y análisis específicos de dichos deudores para determinar su clasificación y determinación de reserva con base en lo establecido por el ente regulador. Los deudores mayores comerciales según lo establecido por la normativa de la SB, equivale a un 5.8% de los activos totales de la Asociación.

Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la provisión depende de los riesgos y fundamentales se evaluar de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA): capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado reglamento.

Refiérase a las Notas 2g,6 y 36 a los estados financieros adjuntos.

Cómo nuestra auditoría abordó este asunto

- Probamos la eficacia operativa de los controles manuales y el diseño e implementación de los controles relacionados con procesos de análisis de información financiera y evaluación de la cartera de crédito realizada por la Asociación con base a los factores de riesgos fundamentales para evaluación de los créditos de los deudores mayores comerciales según lo establecido por la normativa de la SB.
- La determinación de la estimación de créditos fue auditada como sigue: 1) Solicitamos la integración de clientes considerados como deudores mayores comerciales, probando la integridad y exactitud de dicho reporte. 2) Solicitamos expediente de la totalidad de estos deudores y verificamos que el mismo cuente con la información establecida por la normativa de la SB, realizamos el análisis de riesgo que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y las comparamos con la clasificación de la Asociación. Finalmente, con base en la clasificación y porcentajes establecidos por la normativa recalculamos la estimación requerida y determinamos la razonabilidad de la misma.
- De los expedientes revisados, observamos las garantías otorgadas de los clientes, con el fin de revisar que la formalización de la misma esté a favor de la Asociación, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como su admisibilidad que estén acorde a la normativa de la SB.

Asunto Clave de Auditoría

Cómo nuestra auditoría abordó este asunto

Debilidad en el Procesamiento Electrónico de Datos

La actividad de la Asociación tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es clave para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera. Nuestro enfoque de auditoría se basa fundamentalmente en la información procesada por los sistemas y los controles automatizados alrededor de estos sistemas.

Durante los procedimientos de auditoría hemos identificado debilidades sobre los controles generales de tecnología de la información (ITGC) sobre la segregación de función, control de cambio, usuarios, contraseñas en el proceso de información financiera, por lo que lo consideramos como asunto clave de auditoría. El riesgo de que pueda surgir un error material en los estados financieros derivado de esta situación.

Abordar este asunto implicó realizar la evaluación del diseño e implementación de los controles sobre segregación de funciones, control de cambios y accesos a los sistemas, probamos otros controles incluyendo manuales en los principales procesos y realizar procedimientos de auditoría ampliados teniendo un mayor alcance de las pruebas y que impactan el procesamiento de transacciones registradas en los estados financieros.

Otra Información

La administración de la Asociación es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, que incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que la información esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados de gobierno de la Asociación.



Responsabilidades de la Administración y los Responsables de Gobierno de la Asociación en Relación con los Estados Financieros

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SB), y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno y la administración de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o una evasión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas, hechas por la administración.

Deloitte.

- Concluimos sobre el uso apropiado de la utilización de negocio en marcha por parte de la Asociación y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Asociación cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la Asociación una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia, y de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos claves de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

15 de marzo de 2023

Deloitte

Deloitte RD, SRL
No. Registro en la SIB A-109-0101

C.P.A Claribel Sánchez
C.P.A. No.10386



ASOCIACIÓN BONA O DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021 (Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2022	2021 (Reestructurado)
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo:	4		
Caja		RD\$ 143,446,909	RD\$ 86,591,109
Banco Central		373,054,826	399,870,235
Bancos del país		182,089,051	50,356,921
Bancos del exterior		4,629,619	5,246,140
Equivalentes de efectivo		6,156,511	422,776,200
Rendimientos por cobrar		<u>745,016</u>	<u>434,116</u>
Subtotal		<u>710,121,932</u>	<u>965,274,721</u>
Inversiones	5		
Disponibles para la venta		464,516,184	
Mantenidas hasta su vencimiento		794,952,192	990,491,563
Provisiones para inversiones		<u>(309,036)</u>	<u>(4,253,376)</u>
Subtotal		<u>1,259,159,340</u>	<u>986,238,187</u>
Cartera de Créditos	6		
Vigente		3,884,392,792	2,958,856,277
Reestructurada		31,772,151	31,781,828
En Mora (de 31 a 90 días)		1,068,456	1,692,782
Vencida (más de 90 días)		19,197,466	29,669,391
Rendimientos por cobrar		36,715,603	34,731,446
Provisiones para créditos	12	<u>(60,037,273)</u>	<u>(59,628,511)</u>
Subtotal		<u>3,913,109,195</u>	<u>2,997,103,213</u>
Cuentas por cobrar	7	12,480,989	11,632,781
Bienes recibidos en recuperación de crédito, neto	8		4,013,365
Participación en otras sociedades	9		
Asociadas		181,100	181,100
Provisiones	12	<u>(1,811)</u>	<u>(1,811)</u>
Subtotal		<u>179,289</u>	<u>179,289</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto	10	126,294,024	133,488,095
Otros activos	11		
Cargos diferidos		73,765,490	70,758,315
Intangibles			
Activos diversos		<u>39,870,541</u>	<u>43,740,462</u>
Subtotal		<u>113,636,031</u>	<u>114,498,777</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u>RD\$ 6,134,980,800</u>	<u>RD\$ 5,212,428,428</u>

(Continúa)

ASOCIACIÓN BONA O DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021 (Expresados en Pesos Dominicanos)

	Notas	2022	2021 (Reestructurado)
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Depósitos del público	13		
De ahorro		RD\$ 2,552,343,915	RD\$ 2,474,123,636
A plazo		2,311,957,345	1,611,442,933
Intereses por pagar		<u>35,477,059</u>	<u>27,290,905</u>
Subtotal		<u>4,899,778,319</u>	<u>4,112,857,474</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	14		
De instituciones financieras del país		104,709,114	902,956
Subtotal			
Fondos tomados a préstamo	15		
Del Banco Central		66,327,581	128,114,616
Intereses por pagar			
Subtotal		<u>66,327,581</u>	<u>128,114,616</u>
Otros pasivos	16	100,610,272	110,623,351
TOTAL DE PASIVOS		5,171,425,286	4,352,498,397
PATRIMONIO NETO			
	18		
Otras reservas patrimoniales		121,040,771	109,596,409
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		750,334,513	677,091,725
Resultados del ejercicio		<u>92,180,230</u>	<u>73,241,897</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO		<u>963,555,514</u>	<u>859,930,031</u>
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>RD\$ 6,134,980,800</u>	<u>RD\$ 5,212,428,428</u>
Cuentas Contingentes	20	<u>RD\$ 317,959,465</u>	<u>RD\$ 163,641,664</u>
Cuentas de Orden	21	<u>RD\$ 7,540,359,643</u>	<u>RD\$ 6,456,747,688</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Juan Víchez
Vicepresidente Ejecutivo


Elvy Ramírez
Director de Finanzas

ASOCIACIÓN BONA O DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021 (Expresados en pesos dominicanos)

	Notas	2022	2021 (Reestructurado)
INGRESOS FINANCIEROS:	22		
Intereses por disponibilidades		RD\$ 18,978,370	RD\$7,261,849
Intereses por fondos interbancarios		17,267,006	18,177,723
Intereses por cartera de créditos		411,574,504	326,116,755
Intereses por inversiones		96,313,185	101,996,337
Ganancias por venta de inversiones		<u>16,076,424</u>	<u>26,051,550</u>
Subtotal		<u>560,209,489</u>	<u>479,604,214</u>
GASTOS FINANCIEROS:	22		
Intereses por captaciones		(137,613,796)	(104,716,850)
Intereses por financiamientos		<u>(2,972,722)</u>	<u>(4,940,290)</u>
Subtotal		<u>(140,586,518)</u>	<u>(109,657,140)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO		<u>419,622,971</u>	<u>369,947,074</u>
PROVISIONES PARA CARTERA DE CRÉDITOS	12	(10,882,700)	(9,302,811)
PROVISIÓN PARA INVERSIONES	12	<u>(1,109,000)</u>	<u>(703,500)</u>
MARGEN FINANCIERO NETO		407,631,271	359,940,763
INGRESOS (GASTOS) POR DIFERENCIA DE CAMBIO		1,165,122	278,913
OTROS INGRESOS OPERACIONALES:	23		
Comisiones por servicios		45,000,293	40,543,548
Comisiones por cambio			
Ingresos diversos		<u>5,914,197</u>	<u>7,815,120</u>
Subtotal		<u>50,914,490</u>	<u>48,358,668</u>
OTROS GASTOS OPERACIONALES:	23		
Comisiones por servicios		<u>(19,022,079)</u>	<u>(15,579,403)</u>
Subtotal		<u>(19,022,079)</u>	<u>(15,579,403)</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		440,688,804	392,998,941
GASTOS OPERATIVOS:			
Sueldos y compensaciones al personal	25	(210,024,972)	(190,354,438)
Servicios a terceros		(39,615,042)	(35,905,893)
Depreciación y Amortizaciones		(16,945,643)	(17,016,860)
Otras provisiones		(308,515)	(349,550)
Otros gastos		<u>(78,689,411)</u>	<u>(72,311,060)</u>
Subtotal		<u>(345,583,583)</u>	<u>(315,937,801)</u>
RESULTADO OPERACIONAL		<u>RD\$ 95,105,221</u>	<u>RD\$ 77,061,140</u>

(Continúa)

ASOCIACIÓN BONA O DE AHORROS Y PRÉSTAMOS


ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021 (Expresados en pesos dominicanos)

	Notas	2022	2021 (Reestructurado)
OTROS INGRESOS (GASTOS) :	24		
Otros ingresos		RD\$ 14,558,469	RD\$ 12,325,996
Otros gastos		<u>(7,717,669)</u>	<u>(5,178,572)</u>
Subtotal		<u>6,840,800</u>	<u>7,147,424</u>
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO		101,946,021	84,208,564
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	17	<u>1,678,571</u>	<u>(1,085,925)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>RD\$ 103,624,592</u>	<u>RD\$ 83,122,639</u> (Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



Juan Vilchez
Vicepresidente Ejecutivo



Elvy Ramirez
Director de Finanzas

ASOCIACIÓN BONA O DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021 (Expresados en Pesos Dominicanos)

	2022	2021 (Reestructurado)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	RD\$ 409,590,347	RD\$ 339,068,592
Otros ingresos financieros cobrados	157,192,777	149,517,941
Otros ingresos operacionales cobrados	52,079,611	48,358,668
Intereses pagados por captaciones	(129,427,642)	(95,119,917)
Gastos generales y administrativos pagados	(285,939,230)	(269,039,746)
Otros gastos operacionales pagados	(21,994,801)	(20,519,693)
Impuesto sobre la renta pagado	(1,678,571)	(34,153,562)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	<u>(33,986,714)</u>	<u>(18,694,807)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>145,835,777</u>	<u>99,417,476</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Créditos otorgados	(2,871,384,022)	(1,924,854,120)
Créditos cobrados	1,935,411,696	1,468,762,912
(Disminución) aumento en inversiones	(277,534,604)	652,682,468
Adquisición de propiedad muebles y equipos	(10,811,138)	(21,599,845)
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	2,575,688	4,000,000
Producto de la venta de activos fijos	<u>8,475</u>	<u>8,475</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión	<u>(1,221,742,380)</u>	<u>178,999,890</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS		
Captaciones recibidas	13,154,637,650	8,371,557,559
Devolución de captaciones	(12,272,096,801)	(8,025,645,881)
Fondos tomados a prestamos	<u>(61,787,035)</u>	<u>(42,915,375)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>820,753,814</u>	<u>302,996,303</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(255,152,789)	581,413,669
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>965,274,721</u>	<u>383,861,052</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>RD\$ 710,121,932</u>	<u>RD\$ 965,274,721</u>

(Continúa)

ASOCIACIÓN BONA O DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresados en Pesos Dominicanos)

	2022	2021 (Reestructurado)
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	RD\$ 103,624,592	RD\$ 83,122,639
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	10,882,700	9,302,811
Inversiones negociables	1,109,000	703,500
Rendimientos por cobrar	308,515	289,550
Bienes recibidos en recuperación de créditos		59,000
Otras provisiones	40,909,206	26,731,355
Liberación de provisiones:		
Depreciaciones y amortizaciones	16,945,643	17,016,859
Gastos de Impuestos sobre la renta	(1,678,571)	1,085,925
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	(2,575,688)	(139,546)
Ganancia en venta de activos fijos		(8,475)
Otros ingresos (gastos)	8,979,214	16,387,463
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(1,984,157)	8,982,319
Cuentas a recibir	(848,207)	(192,839)
Cargos diferidos	(1,328,606)	3,410,818
Activos diversos	3,869,920	(5,880,227)
Intereses por pagar	8,186,154	9,596,933
Otros pasivos	(40,563,938)	(71,050,609)
Total de ajustes	<u>42,211,185</u>	<u>16,294,837</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>RD\$ 145,835,777</u>	<u>RD\$ 99,417,476</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



Juan Vilchez
Vicepresidente Ejecutivo



Elvy Ramirez
Director de Finanzas

ASOCIACIÓN BONA O DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Otras Reservas Patrimoniales	Resultados Ejercicios Anteriores	Resultados Del Ejercicio	Total Patrimonio
SALDOS AL 1º DE ENERO DE 2021	RD\$ 99,715,667	RD\$ 622,243,954	RD\$ 54,847,771	RD\$ 776,807,392
Transferencia a resultados acumulados Resultado del ejercicio		54,847,771	(54,847,771)	83,122,639
Transferencia a reservas patrimoniales Ajuste períodos anteriores	9,880,742		(9,880,742)	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (REESTRUCTURADO)	109,596,409	677,091,725	73,241,897	859,930,031
Transferencia a resultados acumulados Resultado del ejercicio		73,241,897	(73,241,897)	103,624,592
Transferencia a reservas patrimoniales Ajuste períodos anteriores	11,444,362		(11,444,362)	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	<u>RD\$ 121,040,771</u>	<u>RD\$ 750,334,513</u>	<u>RD\$ 92,180,230</u>	<u>RD\$ 963,555,514</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Juan Vilchez
Vicepresidente Ejecutivo


Eivy Ramirez
Director de Finanzas

ASOCIACIÓN BONAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresados en pesos dominicanos)

1. ENTIDAD

La Asociación Bonaó de Ahorros y Préstamos (la "Asociación", la "entidad") es una entidad de carácter mutualista, fue organizada y constituida de conformidad con lo previsto por la Leyes No.5897, de fecha 14 de mayo de 1962 y la Ley No.183-02 de fecha 20 de noviembre de 2002. La Asociación inició sus operaciones el 9 de mayo de 1970 y opera bajo las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria y es supervisada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Esta Institución se dedica al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de viviendas, préstamos de consumo y comerciales, así como la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorros, certificados financieros y contratos de participación.

La administración general de la Asociación está localizada en la Ave. Libertad esq. Jaragua, Bonaó Monseñor Nouel, República Dominicana, además, posee un edificio corporativo y 7 oficinas. Los principales funcionarios de la Asociación son:

Posición	Nombre
Presidente Consejo de Directores	Santiago Burgos
Vicepresidente Ejecutivo	Juan Vílchez
Directora de Negocios	Keysi Jacquez
Director de Finanzas	Elvy Ramírez
Director de Tecnología	José Buten
Director de Operaciones	Manuel A. Sánchez Nin
Director de Riesgos	Darío Francisco Segundo Pimentel
Director de Gestión del talento	Thelma Karina Cid
Directora de auditoría interna	Ydelsi Lorenzo

La Asociación se rige por el Código Monetario y Financiero, y por las resoluciones de la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. En adición, la Asociación reporta sus estados financieros en pesos dominicanos, moneda oficial de la República Dominicana.

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es:

Ubicación	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos
Bonaó	3	9
Provincias y municipios	<u>6</u>	<u>7</u>
	<u>9</u>	<u>16</u>

(*) Corresponde a oficinas y centros de servicios.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Administración de la Asociación en fecha 15 de marzo 2023.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

A continuación, se describen las principales políticas contables establecidas por la gerencia de la Asociación, consideradas en la confección de estos estados financieros:

- a. **Base Contable de los Estados Financieros** - La Asociación prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas *contables* establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su *Manual de Contabilidad para Entidades supervisadas vigentes y sus modificaciones, así como las normas complementarias y disposiciones específicas emitidas por ese organismo y por la Junta Monetaria, así como lo establecido en la Ley monetaria y Financiera* la cual es una base de contabilidad *que difiere en algunos aspectos* a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- b. **Principales Estimaciones Contables Utilizadas** - La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación, amortización, deterioro de activos a largo plazo, impuestos diferidos y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.
- c. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los depósitos en Banco Central de la República Dominicana, entidades financieras del país y del exterior, las inversiones de fácil realización con vencimiento en los tres meses siguientes a la fecha de los estados financieros, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

El efectivo es reconocido y registrado cuando las transacciones y otros hechos son recibido o pagado, el efectivo comprende tanto la existencia de dinero en caja, y depósitos en bancos del país y el exterior tanto en moneda nacional y extranjera.

El efectivo mantenido como equivalente de efectivo son inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y con vencimiento dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha del estado.

El efectivo restringido comprende la cohibición del depósito mantenido en el Banco Central de la República Dominicana para fines de encaje legal requerido por la Junta Monetaria a las entidades de intermediación financiera de acuerdo con el mínimo requerido por el coeficiente establecido por aquellas cuentas sujetas a cómputos de encaje.

- d. **Instrumentos Financieros** - Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Asociación, su valor en libros, y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

- **Instrumentos Financieros a Corto Plazo** - El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en el balance general de la Asociación. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, inversiones de corto plazo, rendimientos por cobrar, otros pasivos e intereses por pagar.
 - **Obligaciones con el Público, Depósitos de Instituciones Financieras y Fondos tomados en Préstamos** - Para los cuales, no fue práctico estimar el valor razonable, debido a que para estos instrumentos no existe un mercado activo en la República Dominicana.
 - **Cartera de Créditos** - La cartera de créditos está valuada a su costo, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según lo determinado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y su suficiencia es evaluada por la institución.
 - **Rendimientos** - Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes. Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento.
- e. **Inversiones** - La institución aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, el cual clasifica las inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, como se indica a continuación:
- **A negociar** - Son aquellas inversiones adquiridas con la intención de obtener ganancias originadas en las fluctuaciones en sus precios y son parte de un portafolio de instrumentos de deuda identificados y gestionados en conjunto, las cuales cotizan en un mercado organizado. Estos valores no podrán permanecer en esta categoría por un plazo mayor de ciento ochenta (180) días, contado a partir de la fecha de su adquisición, fecha en la cual, deberán ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran a su valor razonable neto de primas y descuentos. Los cambios en el valor de razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia ó pérdida de activos financieros a valor razonable.

- **Disponibles para la venta** - Son aquellas inversiones mantenidas con el objetivo de obtener una adecuada rentabilidad por los excedentes temporales de liquidez o aquellas inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento y se encuentren en un mercado organizado. Las inversiones en valores a negociar se registran a su valor razonable y la prima y descuento se amortiza durante la vigencia de cada instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al de mercado del cierre de cada día.

Las variaciones del valor de mercado deben reconocerse en el patrimonio como ganancia o pérdida no realizada. Mediante la circular SB:núm. 010/2022 se aplazó hasta el 1º de enero 2024, el uso del valor razonable en las inversiones, por lo que al 31 de diciembre de 2022 las inversiones clasificadas en esta categoría se encuentran registradas a costo amortizado.

- **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento** - Son aquellas que la Administración tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento. Estas se registran a su costo amortizado usando el método del interés efectivo, donde el descuento o la prima se amortizan con cargo a la cuenta de resultado durante la vigencia del título.

Las provisiones representan el valor de deterioro o irrecuperabilidad de las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas a su vencimiento y de las otras inversiones en instrumentos de deuda, por causas como:

- Insolvencia de pago por parte del emisor.
- Incumplimiento de contrato, por atraso en el pago de intereses o capital.
- Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento, por factores legales o económico vinculados al emisor.
- Evidentes indicios de que el emisor entrará en quiebra reestructuración forzada de deuda.
- Interrupción de transacciones o de cotizaciones del instrumento, debido a dificultades financieras del emisor.

Las inversiones en el Banco Central de la Republica Dominicana y en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda o cualquier instrumento emitido o garantizado por el Estado dominicano se consideran sin riesgo y en consecuencia no está sujeta a provisión.

- f. **Participación en Otras Sociedades y su Provisión** -Estas inversiones se reconocen por el método de participación, encontrándose inicialmente al costo.
- g. **Cartera de Créditos y su Provisión** - Los préstamos se valoran a su monto del capital pendiente menos la provisión para incobrabilidad. La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base

de determinación de provisiones) y en el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008.

Adicionalmente, la Entidad aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total de crédito ha caído en esta condición. El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (60 días para tarjetas de crédito) y se registran a partir de ese momento en cuenta de orden, intereses en suspenso.

Créditos Vigentes - Se registran los saldos de capital de los créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presenten atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.

Créditos en Mora (31 a 90 días) - se registran las cuotas de los préstamos que no hayan sido pagadas a la fecha de su vencimiento ni hayan sido renegociadas y cuyos atrasos en sus pagos son mayores de 30 días hasta 90 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigible dichos pagos.

Créditos Vencidos (más de 90 días) - En este grupo se registran, el monto total de los créditos que no hayan sido pagados, después de transcurrido el plazo de 90 días, contado a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles dichos pagos, mediante el mecanismo de arrastre. Así como, los créditos que el pago total del capital es a vencimiento, y que no han sido pagado, en la fecha que es exigible el pago de los mismos.

Clasificación y Evaluación de la Cartera - De acuerdo con el REA, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por la Asociación, de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Los medianos deudores comerciales se basan en la evaluación del comportamiento de pago y un análisis simplificado de la capacidad de pago, de acuerdo al REA aprobado el 28 de septiembre de 2017. La clasificación de los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios se basa en los días de atrasos.

El REA establece que las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los RD\$40 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como a nivel consolidado en el sistema financiero, por espacio de tres (3) días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos como mayores deudores comerciales. Los deudores con obligaciones iguales o superiores a los RD\$25 millones e inferior a RD\$40 millones serían considerados medianos deudores comerciales.

Para los menores deudores comerciales que tengan que ser reclasificados a medianos o mayores deudores comerciales producto de nuevos desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera que conlleven a que el saldo adeudado consolidado sea mayor de RD\$25 millones o RD\$40 millones, respectivamente, la Asociación establecerá la calificación de riesgo del deudor con base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo considerando la capacidad de pago del deudor con base a la información financiera disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente la Asociación, hasta que se cumpla el plazo para que el deudor presente a la Dirección General de Impuestos Internos los estados financieros auditados por una firma de auditoría independiente.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de la Asociación, conforme al REA, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1 y D2 y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en A se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos). Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrá constituir la Asociación para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Asociación no tiene constituido provisiones anticíclicas.

Para los créditos clasificados A, B, C, D1 o D2 que cuenten con garantía explícita o garantía real admisible del Estado Dominicano, la parte de la deuda cubierta con dicha garantía debe provisionarse al 1%, para los créditos E el 3% y para los créditos vencidos como mínimo el 20%, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas en el REA en relación a la morosidad del deudor, en cualquier otro caso dicha provisión se ajustará al 20% o 40% según su morosidad acorde a la Matriz 6 sobre ajustes por cobertura de garantía para fines de constitución de provisiones. Adicionalmente, los créditos a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y a las Empresas Distribuidoras de Electricidad serán clasificados con la aprobación de la Superintendencia de Bancos en categoría de riesgo A.

Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin antes ser informados a la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para los rendimientos por cobrar a más de 90 días.

Créditos Reestructurados - En el caso de los deudores comerciales que presenten reestructuraciones deberán presentar una clasificación inicial no menor de "C" y podrán ser modificados en una categoría de menor riesgo cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 cuotas en los tiempos estipulados en el contrato crediticio. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, calificados en categoría de riesgo D2 y E, se arrastra la misma calificación como inicial, para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Cambios en flexibilización por COVID - Mediante la Segunda Resolución del 17 de marzo de 2021 la Junta Monetaria establece un tratamiento flexibilizado adoptando las siguientes medidas:

- Autoriza a las entidades financieras a congelar las calificaciones y provisiones de los deudores al nivel en que se encuentran al momento de la aprobación de la Resolución.
- Autoriza a que las reestructuraciones de créditos que impliquen modificación en las condiciones de pago, tasa de interés, plazos y cuotas, entre otros, puedan mantener la misma calificación de riesgo del deudor al momento de ser reestructurado.
- Autoriza a que sean considerados como no vencidos aquellos préstamos desembolsados contra líneas de crédito por un período de sesenta (60) días.
- Extiende por noventa (90) días el plazo otorgado al deudor para la actualización de garantías correspondientes a la tasación.

- a) Modificaciones de los términos de pago de préstamos o reestructuraciones de deudas. Fue otorgada a los deudores una gracia de pago por 3 meses sin cargos por mora. Esta gracia abarcó las cuotas a pagar para los meses de marzo, abril y mayo e incluía además la exención del pago de los seguros. Una vez vencida esta gracia, el vencimiento de los créditos fue extendido por 3 meses adicionales y el monto de las cuotas fue recalculado incluyéndose la partida diferida por el pago de los intereses devengados en el período de gracia en partes iguales durante el plazo restante de cada crédito.

En las tarjetas de crédito fueron eliminados el cobro de mora, la comisión por avance de efectivo y sobregiros y se extendió el plazo de 22 días pago a 28 días, contados a partir de la fecha de corte.

Fue diseñado además un programa de reestructuración de deuda con el objetivo de facilitar la recuperación económica de los clientes impactados por la pandemia, mitigar el riesgo de crédito y ofrecer condiciones de pago extraordinarias, con las siguientes condiciones: Plazos de amortización mayores a los aprobados por política, gracia en el pago de capital, consolidaciones de deudas, financiamientos de gastos legales.

- b) Evaluación del deterioro de la cartera de créditos y su impacto en provisiones y en la solvencia regulatoria. Se estableció mantener al menos una cobertura del 100% de la cartera vencida a más de 90 días (capital y rendimientos por cobrar). Además, se constituyeron las provisiones necesarias, hasta alcanzar el monto total de las provisiones flexibilizadas, así como la cobertura total de las provisiones conforme lo requerido por la evaluación de los deudores aplicando los criterios del Reglamento de evaluación de activos (REA)

Los efectos de estos cambios se incluyen en los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2021. Para el año 2022 ABONAP no posee créditos acogidos al plan de flexibilización.

Rendimientos por Cobrar - Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto, y se presentan conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado por el método de interés simple.

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos que al término del plazo de los 90 días de su exigibilidad no hayan sido cobrados son provisionados, según lo establecen las normas bancarias.

Constitución de Provisión - Se requiere la constitución de provisiones por el diferencial cambiario positivo sobre los créditos vencidos en moneda extranjera a más de 90 días. Adicionalmente, se considera como riesgo expuesto el 20% del monto de la deuda para aquellos créditos garantizados clasificados D2 y E, con más de 90 días de atrasos.

Consideración de la Garantía - Las garantías recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles y depósitos en efectivo e instrumentos financieros.

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes - Son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la probabilidad de venta.

No Polivalentes - Son las garantías que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla, establecida en el Reglamento de Evaluación de Activo.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor a 24 meses para los bienes inmuebles.

Cambios en el REA - Con fecha 28 de septiembre de 2017, la Junta Monetaria aprobó la modificación integral del Reglamento de Evaluación de Activos que entró en vigencia a partir del 2 de enero de 2018, algunas de las modificaciones más significativas se detallan a continuación:

- Se incluyen las clasificaciones de riesgos "D1" y "D2", con requerimientos de provisión de 40% y 60%, respectivamente. Hasta el 31 de diciembre de 2017, solo existía la categoría D, a la que se la aplicaba el 60%.
- Incorpora el concepto de excepciones y mayores opciones de garantías según la condición del crédito, con cambios en los % de admisibilidad.
- Para el caso de los deudores medianos comerciales se incorpora un elemento de análisis simplificado de suficiencia patrimonial, considerando pérdidas operativas con relación al patrimonio ajustado del deudor.
- Nueva matriz de clasificación de mayores deudores comerciales.
- Los créditos restructurados para créditos comerciales, hipotecario y de consumo, inician con una clasificación de B. Dicha clasificación puede variar de acuerdo a los días de mora. Mientras que anteriormente, para créditos comerciales restructurados iniciaban con clasificación C y para hipotecarios y de consumo con clasificación D.

Dichos cambios se incluyen en los estados financieros del período actual.

- h. **Propiedad, Muebles y Equipos y su Depreciación** - La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo menos su depreciación. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, su efecto se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente. La depreciación es computada de acuerdo con el método de línea recta distribuyendo su valor en la vida útil estimada de los activos.

El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

Categoría	Vida Útil (Meses)
Edificaciones	240
Mobiliarios y equipos	48
Equipos de transporte	48
Equipos de cómputos	48
Otros equipos	80

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir la propiedad, muebles y equipos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico.

- i. **Bienes Recibidos en Recuperación de Crédito** - Los bienes recibidos en recuperación de créditos están registrados al que sea menor de:
- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
 - El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
 - El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Se constituye provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos, basados en la diferencia entre los valores registrados en libros y los resultados de tasaciones preparadas por los tasadores independientes. Se establece el registro inmediato para provisiones por el exceso del valor en libros sobre el valor de realización determinado por un tasador independiente.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de 3 años, contados a partir de 120 días después de la fecha de adjudicación del bien para la disposición de los bienes recibidos en recuperación de créditos; al término del cual, dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes: los bienes muebles serán provisionados el 100% de su valor en un plazo de 2 años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de 6 meses. Por su parte, los bienes inmuebles se provisionarán en un plazo de 3 años, iniciando de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros.

- j. **Cargos Diferidos** - Los cargos diferidos se reconocen como tales en el momento en que se obtiene la aprobación de la Superintendencia de Bancos y su amortización se basa en el método de línea recta, conforme al período establecido por dicho organismo.
- k. **Intangibles** - Los intangibles corresponden a programas de computadoras, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta en un plazo máximo de cinco años. De conformidad con la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, estas partidas deben estar previamente autorizadas por dicha Superintendencia.

- l. **Activos y Pasivos en Moneda Extranjera** - Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana era de RD\$55.98 y RD\$57.14, respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América.

- m. **Costo de Beneficios de Empleados** - Entre los beneficios que la Entidad brinda a sus empleados podemos mencionar los siguientes:

- El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.

Adicional a esto, la Asociación asume la obligación de pagos de cesantías para aquellos empleados que alcancen o superen 15 años de servicio en la entidad, para la cual posee una provisión incluida en el rubro de otros pasivos basada en el valor presente de la obligación determinada sobre bases actuariales y cuya periodicidad de la práctica se encuentra aprobada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 12 de marzo de 2020, mediante la Circular (SIB): ADM/0860/20.

- La Entidad concede bonificaciones, regalía pascual, vacaciones y otros beneficios a sus funcionarios y empleados en base a las leyes laborales y de acuerdo a las políticas de incentivo al personal.

Conforme a la Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada el 10 de enero de 2001, se establece que todas las entidades deben estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados. Con el objetivo de cumplir con esta Ley, los empleados y funcionarios de la Entidad se afiliaron a una administradora de fondos de pensión.

La Asociación, con la no objeción de la Superintendencia de Bancos, determinó un pasivo por retiro a los miembros del Consejo de Directores de RD\$27.7 millones, a ser constituidos con cargos anuales de RD\$8 millones a resultados del ejercicio hasta el 2022.

- n. **Reconocimiento de Ingresos y Gastos** - Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado tal como mencionamos en la Nota f de cartera de crédito.

Los ingresos y gastos más significativos de la Asociación y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

- i) **Ingresos y Gastos por Intereses Financieros** - Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados utilizando el método del interés simple, excepto para las inversiones para las cuales se utiliza el método de interés efectivo.

La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días (60 días para tarjeta de crédito) de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

Los gastos financieros correspondientes a intereses originados en los valores en circulación se registran en el período en que se devengan.

- ii) **Ingresos por Comisiones y Otros Servicios Varios** - Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos cuando los servicios han sido prestados.

También se registraron gastos de depreciación, amortización y provisión conforme a las reglamentaciones establecidas.

- o. **Provisiones** - La Asociación reconoce las provisiones cuando se tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado que es probable tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

- p. **Impuesto sobre la Renta Corriente y Diferido** - El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye el impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados. El impuesto corriente es el resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha del Balance General.

El impuesto diferido activo es reconocido si existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas impositivas no utilizadas y créditos por impuestos que pueden ser utilizados y sólo si es probable que el mismo pueda ser recuperado con ganancias fiscales en el futuro. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

- q. **Baja en un Activo Financiero** - Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

- r. **Deterioro del Valor de los Activos** - La Asociación revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro.

- s. **Contingencias** - La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales la Institución ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a un tercero. Las contingencias registran el compromiso que posee la entidad, y las provisiones son realizadas de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Normas Bancarias.
- t. **Diferencias Significativas con Normas Internacionales de Información Financiera** - Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:
- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base a una evaluación de riesgos realizada por la Asociación siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales se miden con base a porcentajes según la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación sobre la clasificación de riesgo para los mayores deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago, el riesgo país, si aplica, y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares y comunicaciones relacionadas. Para los medianos deudores comerciales la clasificación de riesgo regulatoria es asignada partiendo de la evaluación del comportamiento de pago del prestatario, ajustada si el mismo presenta pérdidas operativas o netas. Para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios, los porcentajes de provisiones se establecen con base a los días de atraso.

La NIIF 9 establece un modelo de pérdidas esperadas para este tipo de activos financieros, de manera que la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido. Esta NIIF establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en tres(3) categorías, las cuales son: Inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta e inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento . La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente, a su costo amortizado o al valor razonable a través de resultados o con cambios en patrimonio sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

- iii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, en un plazo mínimo de enajenación de tres años, contados a partir de ciento veinte días después de la fecha de adjudicación del bien, al término del cual dicho bien deberán estar provisionados de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2h. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados solamente cuando exista deterioro. Por su lado, en el momento de la adjudicación, las normas bancarias requieren que el valor del bien se reconozca por el menor valor del bien o del préstamo, neto de provisión. Las NIIF requieren que estos activos se registren al menor entre su importe en libros y su valor razonable, menos los gastos para realizar la venta.
- iv) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. De acuerdo con la NIIF 9 aplican los mismos criterios que se describen en el literal i) sobre la cartera de crédito.
- v) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en acciones se valúen al costo o valor de mercado, el menor. En caso de que no exista un mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, de acuerdo a la normativa bancaria. Para las NIIF, es necesario evaluar la existencia o no de control o influencia significativa, en cuyo caso, si existe control deben prepararse estados financieros consolidados y si existe influencia significativa, las inversiones se valúan bajo el método patrimonial en los estados financieros consolidados y al costo, valor de mercado o al método patrimonial en los estados financieros individuales. Si la entidad no posee control o influencia significativa y además no existe un mercado activo para el instrumento financiero que determine su valor de mercado, las inversiones se registran al valor razonable estimado de acuerdo a la NIIF 13. Adicionalmente, de acuerdo a esta norma las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios subsecuentes en el valor razonable de un instrumento de capital (que no es mantenido para negociación), siendo únicamente los ingresos por dividendos reconocidos en utilidad o pérdida.
- vi) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días (60 días para tarjeta de crédito) son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100%. Los intereses generados a partir de esta fecha no son reconocidos en los resultados. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las provisiones para intereses por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro entonces los créditos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.

- vii) Existen diferencias en la presentación, comparación, en la nomenclatura y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- viii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un crédito al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.
- ix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los programas de computadoras, la plusvalía y las mejoras en propiedades arrendadas sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como activos amortizables. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos amortizables, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros y amortizados en base a su vida útil estimada.
- x) Aquellos créditos con o sin garantía, cuando se hayan ingresado en la cartera vencida y posean 120 días de vencidos, la normativa bancaria sugiere su cancelación e inclusión en cuentas de orden. Las NIIF requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- xi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de crédito y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que tanto los activos como pasivos originados en una operación de combinaciones de negocios sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia y por la Junta Monetaria para ser registrados en los estados financieros y de acuerdo a lo determinado por esta. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas siempre que cumplan con la definición de activos y pasivos de acuerdo a dicho marco normativo y se evalúen los activos y pasivos recibidos y pagados de acuerdo a estas.
- xiii) Un banco la autorización previa de la Superintendencia de Bancos para realizar revaluaciones de activos fijos y no se requiere su actualización periódica. Por su lado las NIIF establecen que las revaluaciones deben actualizarse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos.

- xiv) La Asociación determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipo al momento de su incorporación. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios correspondientes.
- xv) De acuerdo a las prácticas contables bancarias, los ingresos por comisiones de renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de créditos y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, estos ingresos se difieren y se reconocen durante el período de vigencia de las tarjetas de crédito, cartas de crédito y aceptaciones en circulación en base al método de tasa efectiva.
- xvi) La Superintendencia de Bancos requiere que se registren para las operaciones contingentes una provisión. Esta se determina en base a una clasificación por categorías de riesgo de acuerdo a lo establecido por el REA e incluyen garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y líneas de créditos de utilización automática. Por su lado, las NIIF determinan que una provisión cuando exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es decir que sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- xvii) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, la Asociación debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permiten a los usuarios de los estados financieros evaluar otros aspectos financieros y exposiciones de la entidad riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xviii) La Superintendencia de Bancos requiere que los activos dados en arrendamiento operativo sean contabilizados en el rubro de propiedad, muebles y equipos y se valúen utilizando los mismos criterios aplicables a este rubro. Las NIIF permiten que las propiedades que se tienen para obtener rentas o plusvalía se clasifiquen como propiedades de inversión y puedan ser medidas preferiblemente bajo el modelo de valor razonable o el modelo del costo, en cuyo caso se debe revelar su valor razonable.
- xix) La Superintendencia de Banco no requiere a las entidades de intermediación financiera el registro del derecho de uso y el pasivo asociado por sus arrendamientos operativos y financieros. De acuerdo con las NIIF, una entidad deberá reconocer en la fecha de inicio de un arrendamiento un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento, descontadas utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, adicional cambiará forma de presentación del gasto asociado a dicho contrato en el estado de resultados.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no se han cuantificado.

3. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022, la Asociación posee cambios en las políticas contables en las revelaciones de efectivo y equivalente de efectivo, inversiones, carteras de crédito y riesgos financieros de acuerdo con el manual de la SB.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el efectivo y equivalente a efectivo están conformados de las siguientes partidas:

	2022	2021 (Reestructurado)
Caja	RD\$ 143,446,909	RD\$ 86,591,109
Banco Central (a)	373,054,826	399,870,235
Bancos del país (b)	182,089,051	50,356,921
Banco del exterior(c)	4,629,619	5,246,140
Equivalentes de efectivo (d)	6,156,511	422,776,200
Rendimientos por cobrar	<u>745,016</u>	<u>434,116</u>
	<u>RD\$ 710,121,932</u>	<u>RD\$ 965,274,721</u>

- a) El efectivo depositado en el Banco Central de la República Dominicana corresponde al 7.8% y 6.4%, respectivamente de los depósitos sobre captaciones al 31 de diciembre 2022 y 2021. El Encaje Legal requerido es de RD\$375,138,161 y RD\$256,898,614, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Asociación mantiene un monto de RD\$76,606,000 colocados en sectores productivos MiPymes, cubriendo la cantidad mínima requerida para estos fines.
- b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estos rubros incluyen montos de US\$66,381 y US\$104,243, respectivamente.
- c) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estos rubros están compuestos por montos de US\$82,699 y US\$91,810, respectivamente.
- d) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, esta partida incluye un depósito por US\$50,000, expresado en pesos dominicanos a la tasa de RD\$55.98 y RD\$57.14, respectivamente. Este depósito en Banco Santa Cruz que corresponde a valor en garantía para uso de licencia de la marca Visa, garantizando las operaciones de tarjeta de créditos con vencimiento a tres meses. Además se incluye certificados en otras entidades financieras con vencimiento a menos de tres meses.

5. INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Asociación posee inversiones según se presenta a continuación:

a) Inversiones disponibles para la venta

Al 31 de Diciembre de 2022					
Tipo de Inversión	Emisor	Monto	Metodología de Valoración (Mercado Activo / Técnica de Valoración)	Tasa de Interés	Vencimiento
Bonos de Caja o Básicos	Ministerio de Hacienda	RD \$206,130,940	N/D	10.5%	Mayo 2024
Notas	Banco Central R. D.	<u>244,974,249</u>	N/D	10.5%	Marzo 2026
	Subtotal	451,105,189			
	Rendimientos	<u>13,410,995</u>			
	Sub Total	<u>RD\$ 464,516,184</u>			

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Al 31 de Diciembre de 2022					
Tipo de Inversión	Emisor	Monto	Metodología de Valoración (Mercado Activo / Técnica de Valoración)	Tasa De Interés	Vencimiento
Bonos de Caja o Básicos	Ministerio de Hacienda	RD\$ 746,538,795	N/D	10.38%	Octubre 2028
Certificados financieros	Banco BHD	24,225,377	N/D	3.50%	Septiembre 2023
	Rendimientos	<u>24,188,020</u>			
	Subtotal	794,952,192			
	Subtotal	1,259,468,376			
	Provisiones	<u>(309,036)</u>			
	Total	<u>RD\$1,259,159,340</u>			

Al 31 de Diciembre de 2021 (Reclasificado)					
Tipo de Inversión	Emisor	Monto	Metodología de Valoración (Mercado Activo / Técnica de Valoración)	Tasa de Interés	Vencimiento
Bonos de Caja o Básicos	Ministerio de Hacienda	RD\$959,342,884	Informaciones de Proveedor de Precio	10.52%	Septiembre 2027
	Rendimientos	<u>31,148,679</u>			
	Sub Total	990,491,563			
	Provisiones	<u>(4,253,376)</u>			
	Total	<u>RD\$986,238,187</u>			

- (1) Al 31 de diciembre de 2022 esta partida corresponde a un monto de USD\$432,736, expresado en pesos dominicanos a una tasa de RD\$55.98. Este depósito en Banco BHD que corresponde a valor en garantía para uso de licencia de la marca Visa con vencimiento a un año, renovable tácitamente.

Al 31 de diciembre 2021 la entidad solo había definido un portafolio de inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

6. CARTERA DE CRÉDITOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera de créditos se componía como se indica a continuación:

	2022	2021
Créditos comerciales:		
Préstamos	RD\$ 1,350,312,877	RD\$1,072,706,325
Microcréditos	<u>28,142,095</u>	<u>25,234,132</u>
Sub-total	1,378,454,972	1,097,940,457
Créditos consumo:		
Préstamos de consumo	848,270,521	675,291,797
Tarjeta de crédito personales	<u>54,874,546</u>	<u>43,395,904</u>
Sub-total	903,145,067	718,687,701
Créditos hipotecarios:		
Adquisición de viviendas	1,483,874,128	1,085,910,410
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	<u>170,956,698</u>	<u>119,461,710</u>
Sub-total	<u>1,654,830,826</u>	<u>1,205,372,120</u>
	3,936,430,865	3,022,000,278
Rendimientos por cobrar	36,715,603	34,731,446
Provisión para cartera de créditos y rendimientos	<u>(60,037,273)</u>	<u>(59,628,511)</u>
Total	<u>RD\$3,913,109,195</u>	<u>RD\$2,997,103,213</u>

a. La condición de la cartera de créditos es como sigue:

	2022	2021
Créditos comerciales		
Vigentes (i)	RD\$1,330,837,957	RD\$1,048,850,060
Vencida:		
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	260,561	964,304
Vencidos más de 90 días (iii)	6,838,797	14,041,559
Reestructurado		
Vigentes (i)	<u>12,375,562</u>	<u>8,850,402</u>
Subtotal	<u>1,350,312,877</u>	<u>1,072,706,325</u>
Microcréditos		
Vigentes (i)	24,502,775	20,957,756
Vencida:		
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	114,446	79,258
Vencidos más de 90 días (iii)	933,064	1,165,998
Reestructurado		
Vigentes (i)	<u>2,591,810</u>	<u>3,031,120</u>
Subtotal	<u>28,142,095</u>	<u>25,234,132</u>

(Continúa)

	2022	2021
Créditos de consumo		
Vigentes (i)	RD\$ 882,636,050	RD\$ 692,178,345
Vencida:		
En mora (dee 31 a 90 días) (ii)	572,422	578,514
Vencidos más de 90 días (iii)	11,234,763	14,461,834
Reestructurado		
Vigentes (i)	<u>8,701,832</u>	<u>11,469,008</u>
Subtotal	<u>903,145,067</u>	<u>718,687,701</u>
Hipotecario		
Vigentes (i)	1,646,416,011	1,196,870,117
Vencida:		
En mora (dee 31 a 90 días) (ii)	121,026	70,706
Vencidos más de 90 días (iii)	190,842	
Reestructurado		
Vigentes (i)	<u>8,102,947</u>	<u>8,431,297</u>
Subtotal	<u>1,654,830,826</u>	<u>1,205,372,120</u>
Rendimientos por cobrar		
Vigentes (i)	33,366,202	31,126,663
Vencida:		
En mora (dee 31 a 90 días) (ii)	1,126,687	645,960
Vencidos más de 90 días (iii)	1,384,858	2,201,263
Reestructurado		
Vigentes (i)	<u>837,856</u>	<u>757,560</u>
Subtotal	36,715,603	34,731,446
Provisión para cartera de créditos y rendimientos	<u>(60,037,273)</u>	<u>(59,628,511)</u>
	<u>RD\$3,913,109,195</u>	<u>RD\$2,997,103,213</u>
		(Concluye)

- (i) Representan créditos otorgados con vencimiento entre 0 a 30 días.
- (ii) Corresponden a cuotas de créditos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iii) Corresponde al total de créditos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, éstos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.

b. Por tipo de garantía:

	2022	2021
Con garantías polivalentes (1)	RD\$ 3,041,580,547	RD\$ 2,335,023,165
Sin garantías	<u>894,850,318</u>	<u>686,977,113</u>
	3,936,430,865	3,022,000,278
Rendimientos por cobrar	36,715,603	34,731,446
Provisión para cartera de créditos y rendimientos	<u>(60,037,273)</u>	<u>(59,628,511)</u>
	<u>RD\$ 3,913,109,195</u>	<u>RD\$ 2,997,103,213</u>

- (i) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y, por lo tanto, presentan características que les hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (ii) Garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 60% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre la entidad no tiene ese tipo de garantía.

c. Por origen de los fondos:

	2022	2021
Propios	RD\$3,870,103,298	RD\$2,748,455,612
Préstamo y descuentos negociados Banco Central de la República Dominicana	66,327,567	273,544,666
Rendimientos por cobrar	36,715,603	34,731,446
Provisión para cartera de créditos y rendimientos	<u>(60,037,273)</u>	<u>(59,628,511)</u>
	<u>RD\$3,913,109,195</u>	<u>RD\$2,997,103,213</u>

d. Por plazos:

	2022	2021
Corto plazo (hasta un año)	RD\$ 198,425,879	RD\$ 284,856,665
Mediano plazo (> 1 año hasta 3 años)	272,756,049	326,409,717
Largo plazo (> 3 años)	<u>3,465,248,937</u>	<u>2,410,733,896</u>
	3,936,430,865	3,022,000,278
Rendimientos por cobrar	36,715,603	34,731,446
Provisión para cartera de créditos y rendimientos	<u>(60,037,273)</u>	<u>(59,628,511)</u>
	<u>RD\$3,913,109,195</u>	<u>RD\$2,997,103,213</u>

e. Por sectores económicos:

	2022	2021
Agricultura, casa y silvicultura	RD\$ 25,750,597	RD\$ 21,115,635
Industrias manufactureras	41,014,800	25,424,548
Suministro de electricidad, gas y agua	10,767,495	4,376,428
Construcción	179,423,593	144,460,867
Comercio al por mayor y por menor	333,412,722	321,144,554
Alojamientos y servicios de comida	55,911,036	25,373,517
Transporte y almacenamiento	24,582,299	24,173,364
Actividades financieras y de seguro	104,798,518	98,329,124
Actividades inmobiliarias	917,328,500	679,920,144
Enseñanza	52,188,668	22,252,905
Servicios sociales y de salud	284,127,731	238,452,259
Otras actividades de servicios comunitarios sociales	82,309,262	64,534,624
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	6,666,480	2,452,409
Hogares privados con servicios domésticos	<u>1,818,149,164</u>	<u>1,349,989,900</u>
	3,936,430,865	3,022,000,278
Rendimientos por cobrar	36,715,603	34,731,446
Provisión para cartera de créditos y rendimientos	<u>(60,037,273)</u>	<u>(59,628,511)</u>
	<u>RD\$3,913,109,195</u>	<u>RD\$2,997,103,213</u>

Al 31 de diciembre 2021, la entidad realizó la cobertura total de las provisiones conforme lo requerido por la evaluación de los deudores aplicando los criterios del Reglamento de evaluación de activos (REA).

Al 31 de diciembre 2022 las medidas de congelamiento de provisión habían sido levantadas por lo que las provisiones se encuentran acorde a la evaluación de deudores aplicando los criterios del reglamento de evaluación de activos (REA).

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuentas a recibir se desglosan según se muestra a continuación:

	2022	2021
Anticipo a proveedores diversos		RD\$ 6,000
Cuentas por cobrar al personal	RD\$ 7,171,688	7,332,324
Depósitos en garantía	959,648	959,648
Gasto por recuperar	697,630	700,367
Cargos por cobrar de tarjeta de crédito	569,148	599,472
Otras cuentas a recibir (a)	<u>3,082,875</u>	<u>2,034,970</u>
	<u>RD\$ 12,480,989</u>	<u>RD\$ 11,632,781</u>

- (a) Corresponde a las operaciones pendientes de liquidar con otras instituciones, cuentas por cobrar a terceros y proyectos.

8. BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, consisten en:

	2022	2021
Bienes inmuebles		RD\$ 6,680,277
Provisión por bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	<u>RD\$ _____</u>	<u>(2,666,912)</u>
	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 4,013,365</u>

Al 31 de diciembre los bienes realizables y adjudicarles por antigüedad, es como sigue:

	2022	2021
Bienes inmuebles		
Hasta 40 meses de adjudicados		RD\$ 6,680,277
Más de 40 meses de adjudicado	<u>RD\$ _____</u>	<u>_____</u>
Subtotal	<u>_____</u>	<u>6,680,277</u>
Provisión por bienes inmuebles en recuperación de créditos:		
Hasta 40 meses de adjudicados		(2,666,912)
Más de 40 meses de adjudicado	<u>_____</u>	<u>_____</u>
Subtotal	<u>_____</u>	<u>(2,666,912)</u>
Total	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 4,013,365</u>

9. PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones por acciones se desglosan según se muestra a continuación:

Sociedades	Jurisdicción	Segmento	2022		Porcentaje de Derechos de Voto bajo Control del Grupo
			Moneda Funcional	Capital en Acciones	
Sociedad de Servicio de Soporte A y P	República Dominicana	Servicios Conexos	DOP	RD\$ 181,100	5%
			Provisión	<u>(1,811)</u>	
				<u>RD\$ 179,289</u>	

2021 Reclasificado					
Sociedades	Jurisdicción	Segmento	Moneda Funcional	Capital en Acciones	Porcentaje de Derechos de Voto bajo Control del Grupo
Sociedad de Servicio de Soporte A y P	República Dominicana	Servicios Conexos	DOP	RD\$ 181,100	5%
			Provisión	<u>(1,811)</u>	
				<u>RD\$ 179,289</u>	

10. PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS, NETOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el balance de la propiedad, muebles y equipos el siguiente:

	Terrenos	Edificaciones	Mobiliario y Equipos	Bienes tomados en Arrendamiento	Diversos y Construcción en Proceso	Total
Valor bruto 1º de enero de 2022	RD\$27,930,077	RD\$91,045,333	RD\$ 67,986,771	RD\$ 4,119,540	RD\$ 13,976,146	RD\$205,057,867
Adquisiciones			6,332,592		4,478,546	10,811,138
Retiros		(524,291)	(7,212,114)	(4,119,540)		(11,855,945)
Transferencia	<u>6,305,020</u>	<u>4,333,731</u>	<u>2,102,832</u>		<u>(12,741,583)</u>	
Valor bruto al 31 de diciembre de 2022	34,235,097	94,854,773	69,210,081		5,713,109	204,013,060
Depreciación al 1º de enero de 2022		(40,392,801)	(28,087,315)	(3,089,655)		(71,569,771)
Gasto de depreciación		(4,638,763)	(12,306,881)	(1,029,885)		(17,975,529)
Ajuste		4,370)		4,370
Retiros		<u>524,289</u>	<u>7,178,065</u>	<u>4,119,540</u>		<u>11,821,894</u>
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2021		(44,502,905)	(33,216,131)			(77,719,036)
Valor neto al 31 de diciembre de 2022	<u>RD\$34,235,097</u>	<u>RD\$50,351,868</u>	<u>RD\$ 35,993,950</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 5,713,109</u>	<u>RD\$126,294,024</u>
Valor neto al 31 de diciembre de 2021	<u>RD\$27,930,077</u>	<u>RD\$50,652,532</u>	<u>RD\$ 40,929,340</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 13,976,146</u>	<u>RD\$133,488,095</u>

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022, la Asociación efectuó retiros ascendentes a RD\$11,855,944 por concepto de activos con un costo residual en libros de RD\$1.00, los que fueron transferidos a cuentas de orden, de acuerdo a lo establecido en Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.

11. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluyen:

	2022	2021
Impuestos sobre la renta diferido (Nota 20)	RD\$ 31,059,535	RD\$ 28,175,155
Otros cargos diferidos:		
Impuestos pagados por anticipados	37,387,079	36,260,586
Seguros pagados por anticipado	246,107	214,189
Otros pagos anticipados	<u>5,072,769</u>	<u>6,108,385</u>
Sub-total	<u>73,765,490</u>	<u>70,758,315</u>
Activos diversos:		
Papelería y útiles y otros materiales	4,322,366	3,781,441
Otros bienes diversos (a)	<u>6,970,395</u>	<u>6,970,393</u>
Sub-total	11,292,761	10,751,834
Partidas por imputar	<u>28,577,781</u>	<u>32,988,628</u>
	<u>RD\$113,636,031</u>	<u>RD\$114,498,777</u>

- a) Corresponden a pagos realizados por activos intangibles pendiente de solicitar la autorización a la Superintendencia de Bancos.

12. RESUMEN DE PROVISIONES PARA ACTIVOS RIESGOSOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la institución mantiene provisiones para cubrir pérdidas eventuales en sus activos, según se muestra a continuación:

Al 31 de Diciembre 2022							
Concepto	Cartera de Crédito	Rendimientos	Inversiones	Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos	Operaciones Contingentes	Inversiones en Acciones	Total
Saldo al 1º de enero de 2022	RD\$56,663,126	RD\$ 2,965,385	RD\$ 4,253,376	RD\$ 2,666,912	RD\$354,063	RD\$1,811	RD\$ 66,904,673
Constitución de provisiones	10,882,700	297,650	1,109,000		10,865		12,300,215
Castigos contra provisiones	(17,023,640)	(1,074,431)					(18,098,071)
Condonación de intereses		(114,768)					(114,768)
Transferencias de provisiones	<u>7,417,812</u>	<u>23,440</u>	<u>(5,053,340)</u>	<u>(2,666,912)</u>	<u>279,000</u>		
Saldos al 31 de diciembre de 2022	57,939,998	2,097,276	309,036		643,928	1,811	60,992,049
Provisiones mínimas exigidas	<u>57,937,987</u>	<u>2,094,676</u>	<u>270,245</u>		<u>643,853</u>	<u>1,811</u>	<u>60,948,572</u>
Exceso (deficiencia)	<u>RD\$ 2,011</u>	<u>RD\$ 2,600</u>	<u>RD\$ 38,791</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 75</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 43,477</u>

2021 Provisiones Según Rea							
Concepto	Cartera de Crédito	Rendimientos por Cobrar	Inversiones	Otros Activos	Operaciones Contingentes	Inversiones en Acciones	Total
Saldo al 1º de enero de 2021	RD\$88,972,726	RD\$7,810,915	RD\$3,549,876	RD\$3,802,591	RD\$353,063	RD\$1,811	RD\$104,490,982
Constitución de provisiones	9,302,811	289,550	703,500	59,000	1,000		10,355,861
Castigos contra provisiones	(43,958,633)	(3,391,215)					(47,349,848)
Condonación de intereses		(592,322)					(592,322)
Transferencias de provisiones	2,346,222	(1,151,543)		(1,194,679)			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	56,663,126	2,965,385	4,253,376	2,666,912	354,063	1,811	66,904,673
Provisiones mínimas exigidas	55,070,743	582,973	3,815,718	2,666,911	332,169	1,811	62,470,325
Exceso (deficiencia)	RD\$ 1,592,383	RD\$2,382,412	RD\$ 437,658	RD\$ 1	RD\$ 21,894	RD\$	RD\$ 4,434,348

13. DEPÓSITOS DEL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los depósitos del público, corresponden a cuentas de ahorro, que se detallan a continuación:

	2022	Tasa Promedio Ponderada	2021 Reclasificado	Tasa Promedio Ponderada
a) Por tipo de depósito				
De ahorros	RD\$2,552,343,915	0.48%	RD\$2,474,123,636	0.71%
A plazo	2,311,957,345	2.39%	1,611,442,933	3.86%
Intereses por pagar	35,477,059		27,290,905	
	<u>RD\$4,899,778,319</u>		<u>RD\$4,112,857,474</u>	
b) Por sector				
Sector público no financiero	RD\$ 2,400	3%	RD\$ 2,400	3%
Sector privado no financiero	4,588,543,080	0.71%	3,985,564,169	0.71%
Financiero	275,755,780		100,000,000	
Intereses por pagar	35,477,059		27,290,905	
	<u>RD\$4,899,778,319</u>		<u>RD\$4,112,857,474</u>	
c) Por plazo de vencimiento				
De 0 a 15 días	RD\$2,552,343,915	0.71%	RD\$2,596,048,980	2.87%
Entre 16 y 30 días	8,900,435	2.89%	49,631,874	3.75%
Entre 31 y 60 días	133,867,287	2.24%	299,417,398	3.53%
Entre 61 y 90 días	73,377,702	2.24%	176,882,735	3.73%
Entre 91 y 180 días	881,377,290	3.81%	466,579,211	3.41%
Entre 181 y 365 días	1,072,255,793	5.17%	476,233,171	3.26%
Más de 1 año	142,178,838	5.23%	20,773,200	3.20%
Intereses por pagar	35,477,059		27,290,905	2.29%
	<u>RD\$4,899,778,319</u>		<u>RD\$4,112,857,474</u>	

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, un detalle de las cuentas inactivas que no tienen movimientos por más de tres años y abandonadas a más de diez años, es como sigue:

	2022	2021
Plazo de 3 años o más	RD\$ 48,124,936	RD\$ 44,817,981
Plazo de 10 años o más	<u>924,053</u>	<u>1,171,353</u>
	<u>RD\$ 49,048,989</u>	<u>RD\$ 45,989,334</u>

14. DEPÓSITO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS Y DEL EXTERIOR

Los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022	Tasa Ponderada Anual	2021	Tasa Ponderada Anual
a) Por tipo				
De ahorro	<u>RD\$104,709,114</u>		<u>RD\$902,956</u>	0.71%
b) Por plazo de vencimiento				
De 0 a 30 días	<u>RD\$104,709,114</u>		<u>RD\$902,956</u>	0.71%
c) Por tipo de moneda				
En moneda nacional	<u>RD\$104,709,114</u>		<u>RD\$902,956</u>	0.71%

15. FONDOS TOMADOS EN PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el reglón de fondos tomados en préstamos se compone de la siguiente partida:

Acreedores	Modalidad	2022 Garantía	Tasa	Plazo	Saldo
a) Banco Central: Otras obligaciones con el Banco Central de la Rep.Dom (1)	Préstamos	Con garantía	3%	2023	<u>RD\$ 66,327,581</u>

Acreedores	Modalidad	2021 Garantía	Tasa	Plazo	Saldo
a) Banco Central: Otras obligaciones con el Banco Central de la Rep.Dom (1)	Préstamos	Con garantía	3%	2023	<u>RD\$128,114,616</u>

- (1) Corresponde a los fondos tomados para el otorgamiento de financiamientos a los sectores productivos, hogares y MYPYMES, a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR), según la Cuarta Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 22 de julio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde al monto pendiente de amortizar de los préstamos de la resolución mencionada.

16. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el renglón de otros pasivos está conformado de la siguiente forma:

	2022	2021
Otras obligaciones financieras:		
Obligaciones financieras a la vista	RD\$ 9,806,299	RD\$ 714,302
Obligaciones financieras a plazo		915,453
Partidas no reclamadas por terceros	64,845	32,708
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreedores diversos	35,792,540	35,230,702
Provisiones para contingencias	643,928	354,063
Otras provisiones	53,096,850	72,041,242
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>1,205,810</u>	<u>1,334,881</u>
	<u>RD\$100,610,272</u>	<u>RD\$110,623,351</u>

17. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Según las disposiciones del Código Tributario Dominicano (en lo adelante "Código Tributario") y sus modificaciones, el impuesto sobre la renta corporativo aplicable al período 2022, se determina en base al 27% de la renta neta imponible siguiendo las reglas de deducibilidad de gastos que indica la propia Ley.

El Código Tributario establece además un impuesto anual sobre activos del 1% que, en el caso de las instituciones financieras, aplica sobre el valor en libros de las propiedades, muebles y equipo como se presentan en el Estado de Situación Financiera, excluyendo las revaluaciones. El impuesto sobre activos es un impuesto alternativo o mínimo, co-existente con el impuesto sobre la renta, debiendo los contribuyentes liquidar y pagar anualmente el que resulte mayor.

Los cálculos de impuesto sobre la renta para los años 2022 y 2021, se presentan a continuación:

	2022	2021
Resultado antes de impuesto sobre la renta	RD\$ 101,946,021	RD\$ 84,208,564
Más (menos) partidas que provocan diferencias:		
Permanentes:		
Impuestos no deducibles	2,599,042	5,192,109
Ganancia por bonos de hacienda	(94,065,111)	(134,873,870)
Otros ajustes	<u>(75,091,635)</u>	<u>(14,971,689)</u>
	<u>(166,557,704)</u>	<u>(144,653,450)</u>
Temporales:		
Exceso (deficiencia) en gastos de depreciación fiscal	(1,323,245)	(1,583,999)
Otros ajustes positivos	<u>53,738,274</u>	<u>31,014,494</u>
	<u>52,415,029</u>	<u>29,430,495</u>
Total de ajustes fiscales	<u>(114,142,675)</u>	<u>(115,522,955)</u>
Sub-total	<u>(12,196,654)</u>	<u>(31,014,391)</u>
		(Continúa)
Exceso en donaciones a instituciones sin fines de lucro	<u>RD\$ 550,000</u>	<u>RD\$ 2,828,560</u>

	2022	2021
Renta neta imponible	RD\$ <u>11,646,654</u>	RD\$ (28,185,831)
Gasto de impuesto sobre la renta	RD\$ _____	RD\$ _____
		(Concluye)

El impuesto sobre la renta en los estados de resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, está compuesto de la siguiente manera:

	2022	2021
Corriente		
Impuesto sobre activos	RD\$ (1,205,809)	RD\$ (1,334,881)
Diferido	<u>2,884,380</u>	<u>248,956</u>
	<u>RD\$ 1,678,571</u>	<u>RD\$ (1,085,925)</u>

El impuesto sobre los activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	2022	2022
Activos sujetos al impuesto	RD\$ 120,580,916	RD\$ 133,488,095
Tasa impositiva	<u>1%</u>	<u>1%</u>
Impuesto determinado	<u>RD\$ 1,205,809</u>	<u>RD\$ 1,334,881</u>

Impuesto a los activos productivos: el 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financieras representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuesto Internos, según el cual se realizaron el convenio siguiente: la Asociación pagó un anticipo por RD\$3,950,670, el cual será deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuro de la Asociación, por un período de 15 años a partir del ejercicio fiscal finalizado al 31 de diciembre de 2014. Esta reducción, será en proporción de un 6.67% anual, este anticipo se encuentra registrado dentro de los impuestos pagados por anticipados en el rubro del balance general.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el impuesto a pagar y el saldo a favor se presentan como parte de los otros pasivos y de los cargos diferidos, respectivamente, en los balances generales que se acompañan. La entidad tiene la obligación de pagar el monto que resulte mayor entre el 1% de los activos fijos y el ISR a pagar del ejercicio.

	2021	Ajuste del Período	2022
Diferencia en base de activos fijos	RD\$12,933,232	RD\$ (5,644,000)	RD\$ 7,289,232
Otros activos	13,806	(2,067)	11,739
Otras provisiones	15,228,117	(1,178,991)	14,049,126
Pérdidas fiscales compensables	<u> </u>	<u>9,709,438</u>	<u>9,709,438</u>
	<u>RD\$28,175,155</u>	<u>RD\$ 2,884,380</u>	<u>RD\$31,059,535</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la entidad posee un impuesto diferido activo por RD\$31,059,535 y RD\$28,175,155, respectivamente, generado básicamente por las diferencias en la base contable y fiscal de los activos fijos y las provisiones, considerando que en el período actual el impuesto sobre la renta es mayor al impuesto sobre los activos fijos y se tiene la expectativa que esta circunstancia se mantendrá en el futuro previsible. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa

impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

18. PATRIMONIO NETO

Otras Reservas Patrimoniales - De acuerdo con el Artículo 15 de la Ley No.5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257 del 1º de marzo de 1968), las asociaciones deben constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán "no menos de la décima parte de las utilidades líquidas del año más los intereses pagados por depósitos del público, hasta que el fondo ascienda a la quinta parte del total de los ahorros de la Asociación". La reserva aplicable para el 2022 y 2021, fue de RD\$11,150,211 y RD\$9,880,742, respectivamente.

19. LÍMITES LEGALES Y RELACIONES TÉCNICAS

La situación de la Asociación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidas para ciertos indicadores básicos, según establece las regulaciones bancarias vigentes, es como sigue:

Concepto de Límite	2022		2021	
	Según Normativa	Según la Entidad	Según Normativa	Según la Entidad
Encaje legal	RD\$ 375,138,161	RD\$382,543,785	RD\$ 256,898,614	RD\$266,731,990
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	RD\$ 96,355,551	RD\$ 5,542,264	RD\$ 86,582,206	RD\$ 9,850,204
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	RD\$ 192,711,102	RD\$125,345,456	RD\$ 173,164,411	RD\$100,412,924
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	RD\$ 96,355,551	RD\$ 34,533,898	RD\$ 86,582,206	RD\$ 39,738,334
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	RD\$ 192,711,102	RD\$151,404,331	RD\$ 173,164,411	RD\$136,948,161
Global de créditos a vinculados	RD\$ 481,777,756	RD\$185,938,229	RD\$ 432,911,028	RD\$176,686,495
Préstamos a funcionario y empleados	RD\$ 96,355,551	RD\$ 33,303,927	RD\$ 86,582,206	RD\$ 33,122,025
Inversiones en otras entidades de apoyo y servicios conexos	RD\$ 192,711,102	RD\$ 181,000	RD\$ 173,164,411	RD\$ 181,000
Inversiones en entidades financieras del exterior	RD\$ 192,711,102	N/A	RD\$ 173,164,411	N/A
Inversiones en entidades no financieras	RD\$ 96,355,551	N/A	RD\$ 86,582,206	N/A
Propiedad, muebles y equipos	RD\$ 963,555,511	RD\$126,294,024	RD\$ 865,822,055	RD\$133,488,095
Contingencias	RD\$2,890,666,533	RD\$317,959,465	RD\$2,597,466,165	RD\$163,641,664
Solvencia *	10%	17.87%	10%	25.84%

- (a) El índice de solvencia es la relación entre el patrimonio técnico y el total de activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio y de mercado, según los parámetros establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, los cuales son habitualmente evaluados por la Asociación para monitorear que la estrategia de capitalización garantiza que se mantenga en todo momento el nivel de capital adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de las operaciones y frente a cualquier cambio adverso.

Un desglose de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito y de mercado al 31 de diciembre 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	2022	2021
Total activos ponderados menos deducciones	RD\$3,332,096,250	RD\$2,703,506,517
Total de operaciones contingentes menos deducciones	62,947,965	32,374,269
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>1,415,754,392</u>	<u>270,227,687</u>
Total de activos contingentes ponderado por riesgo crediticio y riesgo de mercado	<u>RD\$4,810,798,607</u>	<u>RD\$3,006,108,473</u>

Al 31 de diciembre 2022 y 2021 un detalle de las cuentas que conforma el patrimonio técnico es como sigue:

	2022	2021
Reservas voluntarias no distribuible	RD\$ 750,333,622	RD\$ 677,091,725
Reserva legal	<u>109,596,409</u>	<u>99,715,667</u>
Total patrimonio técnico	<u>RD\$ 859,930,031</u>	<u>RD\$ 776,807,392</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la entidad cumple razonablemente con los límites exigidos por las Autoridades Monetarias.

20. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Un resumen de los compromisos y contingencias al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

Cuota Superintendencia de Bancos - La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a RD\$10,226,245 y RD\$8,100,475 respectivamente y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados que se acompaña.

Fondo de Contingencia - El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público.

Mediante la Tercera resolución de la Junta Monetaria del 15 de diciembre de 2020 se exime a las entidades de intermediación financiera del pago de este aporte durante el año 2022 y 2021.

Fondo de Consolidación Bancaria (Riesgo Sistémico) - Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó en este año el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral.

Mediante la Tercera resolución de la Junta Monetaria del 15 de diciembre de 2020, se exime a las entidades de intermediación financiera del pago de este aporte durante el año 2022 y 2021.

Acuerdo de Procesamiento Operaciones de Tarjetas de Crédito - La Asociación mantiene un acuerdo de tercerización de servicios con una entidad bancaria con la finalidad de establecer un servicio de intermediación de transacciones de tarjetas y manejo de cajeros automáticos con VISA. Sin embargo, en fecha 23 de diciembre de 2021, la Asociación recibió una comunicación sobre la terminación del acuerdo, en consecuencia, la Asociación tiene un período de 6 meses para gestionar otro acuerdo, como consecuencia en fecha 6 de agosto de 2022, se firmó un nuevo acuerdo con vigencia de 3 años a partir de la fecha de firma de contrato.

El gasto por este concepto ascendió a RD\$5,540,084 y RD\$5,472,813, para el 2022 y 2021, respectivamente, y se encuentran registrados como servicios de terceros, dentro del renglón de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

Tipo de Operaciones Contingentes -

Un detalle de las operaciones contingentes, es como sigue:

	2022	2021
Cuentas contingentes		
Líneas de crédito de utilización inmediata	<u>RD\$ 317,959,465</u>	<u>RD\$ 163,641,664</u>

21. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuentas de orden están conformadas de la siguiente manera:

	2022	2021
Créditos pendientes de utilización	RD\$ 23,632,825	RD\$ 95,655,429
Créditos castigados	213,127,609	202,521,652
Cuentas abandonadas	15,283,049	13,167,536
Inversiones en valores adquiridas con prima	70,961,290	64,372,410
Garantías en poder de la institución	7,570,334	
Garantías en poder de terceros	7,159,133,409	6,043,528,413
Cuentas de registros varias	46,186,117	33,338,618
Rendimientos en suspenso	<u>4,465,010</u>	<u>2,863,630</u>
	<u>RD\$ 7,540,359,643</u>	<u>RD\$6,456,747,688</u>

22. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	2022	2021
Ingresos financieros		
Por cartera de crédito:		
Por créditos comerciales	RD\$ 129,208,038	RD\$ 100,747,764
Por créditos de consumo	133,952,416	112,248,771
Por créditos hipotecarios para la vivienda	142,506,800	107,434,889
Por microcréditos	<u>5,907,250</u>	<u>5,685,331</u>
	<u>411,574,504</u>	<u>326,116,755</u>
Ingresos por inversiones		
Por inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio	21,311,444	
Por inversiones a costo amortizado	75,001,741	101,996,337
Ganancias en venta de inversiones	<u>16,076,424</u>	<u>26,051,550</u>
	<u>112,389,609</u>	<u>128,047,887</u>
Otros ingresos financieros		
Por disponibilidades	18,978,370	7,261,849
Por fondos interbancarios	<u>17,267,006</u>	<u>18,177,723</u>
	<u>36,245,376</u>	<u>25,439,572</u>
	<u>RD\$560,209,489</u>	<u>RD\$479,604,214</u>

23. OTROS INGRESOS (GASTOS) OPERACIONALES

Un detalle de los principales ingresos y gastos operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	2022	2021
Otros ingresos operacionales		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	RD\$ 73,701	RD\$ 12,903,411
Por cobranzas	15,118,219	9,305,483
Por tarjetas de crédito	10,714,895	2,184,787
Por líneas de crédito	842,421	16,149,867
Otras comisiones por servicios	<u>18,251,056</u>	<u> </u>
	<u>RD\$ 45,000,292</u>	<u>RD\$ 40,543,548</u>
(Continúa)		
Ingresos diversos		
Otros ingresos operacionales diversos		
Comisión por mora	RD\$ 3,668,909	RD\$ 4,996,150
Cajita de Seguridad	903,850	1,096,050
Venta de alcancía	134,750	279,795
Reposición Tarjeta	168,200	66,700

	2022	2021
Otros ingresos operacionales	<u>1,038,488</u>	<u>1,376,425</u>
	<u>RD\$ 5,914,197</u>	<u>RD\$ 7,815,120</u>
Otros gastos operacionales		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	RD\$ (435,842)	RD\$ (2,625,747)
Por otros servicios	<u>(18,586,237)</u>	<u>(12,953,656)</u>
	<u>RD\$ (19,022,079)</u>	<u>RD\$ (15,579,403)</u>
		(Concluye)

24. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el balance de esta cuenta corresponde a:

	2022	2021
Otros ingresos		
Recuperación de activos castigados	RD\$ 7,044,888	RD\$ 5,347,755
Ganancia por ventas de activos fijos		8,475
Ganancia por venta de bienes	2,575,688	139,546
Otros ingresos no operacionales	<u>4,937,893</u>	<u>6,830,220</u>
	<u>RD\$ 14,558,469</u>	<u>RD\$ 12,325,996</u>
Otros gastos		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	RD\$ (620,247)	RD\$ (128,885)
Gastos por bienes diversos		(1,924,595)
Otros gastos	<u>(7,097,422)</u>	<u>(3,125,092)</u>
	<u>RD\$ (7,717,669)</u>	<u>RD\$ (5,178,572)</u>

25. REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el número de empleados de la Asociación ascendía a 188 y 192, respectivamente. El detalle de los sueldos y compensaciones al personal se componía como sigue:

	2022	2021
Sueldos y compensaciones al personal	RD\$140,066,081	RD\$121,414,639
Seguros para el personal	12,664,953	10,710,398
Fondos para pensiones del personal	6,523,703	5,943,053
Otros gastos del personal	<u>50,770,235</u>	<u>52,286,348</u>
Total	<u>RD\$210,024,972</u>	<u>RD\$190,354,438</u>

Los miembros Consejo de Directores reciben la retribución propuesta por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones y aprobada por la Asamblea General de depositantes.

Las compensaciones y remuneraciones de la Alta Gerencia son determinadas por el Consejo de Directores, con apoyo del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, en atención a lo establecido en las políticas y procedimientos de Compensación y Beneficios. El Plan de Remuneración del Asociación permite atraer y retener talento humano esencial a través de estrategias de remuneración que buscan mantener y garantizar el desempeño dentro de un marco sólido de regulación y administración y con la debida consideración de los factores de mercado. Las decisiones sobre la remuneración, tanto a nivel general como individual, están alineadas con los requerimientos normativos y los objetivos a largo plazo de la Asociación. En ese sentido, la remuneración de la Alta Gerencia está compuesta por una compensación fija y otras que aplican según el grupo ocupacional y las responsabilidades del puesto que se ocupa. Al igual que el resto de los colaboradores, la retribución de la Alta Gerencia también cuenta con beneficios complementarios como un elemento esencial

Retribuciones Salariales -

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las remuneraciones y beneficios sociales del personal directivo y la alta gerencia de la Asociación, donde se define como alta gerencia aquellos que ocupan la posición de Directores ejecutivos en adelante, se presenta a continuación:

	2022	2021
Miembros del Consejo de Directores	RD\$ 28,032,998	RD\$ 24,317,343
Alta Gerencia	<u>40,621,045</u>	<u>28,442,385</u>
	<u>RD\$ 68,654,043</u>	<u>RD\$ 52,759,728</u>

Retribuciones a Largo Plazo -

a) Pasivo Actuarial empleados:

Corresponde a la provisión constituida para indemnización de empleados vigentes en la Asociación. El movimiento del año es como sigue:

	2022	2021
Balance al 1º de enero	RD\$ 26,711,126	RD\$ 20,276,058
Costo por servicio	2,887,089	3,667,269
Costo por interés	2,136,890	2,198,446
Diferencia actuarial	(1,355,222)	3,901,459
Beneficios pagados	(13,777,226)	(3,332,106)
Constitución de provisiones	<u>3,628</u>	<u> </u>
Balance al 31 de diciembre	<u>RD\$ 16,606,285</u>	<u>RD\$ 26,711,126</u>

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por Asociación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue

	2022	2021
Tasa de descuento	11%	8%
Tasa de aumento salarial	5%	4%
Tabla de mortalidad	CSO 2001	CSO 2001

Análisis de Sensibilidad -

Sobre la base de la obligación por el pasivo laboral al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, un cambio razonablemente posible en la suposición actuarial correspondiente a la tasa de descuento de las obligaciones por el pasivo laboral de un 1%, generaría un efecto en el pasivo por este concepto, según se resume a continuación:

Suposición Actuarial	Obligación por el Plan de Beneficios Definidos	
	Aumento	Disminución
2022		
Tasa de descuento (cambio del 1%)	<u>RD\$(1,644,022)</u>	<u>RD\$1,610,809</u>
2021		
Tasa de descuento (cambio del 1%)	<u>RD\$(2,377,290)</u>	<u>RD\$2,911,512</u>

b) Pasivo actuarial Directores del Consejo:

Corresponde a la provisión constituida para indemnización por terminación de servicios de los miembros del Consejo de Directores. El movimiento del año es como sigue:

	2022	2021
Balance al 1º de enero	RD\$ 17,717,978	RD\$ 14,191,051
Costo por servicio	RD\$ 529,081	
Costo por interés	RD\$ 360,143	
diferencia actuarial	RD\$ (409,946)	
Beneficios pagados	RD\$(12,647,859)	
Constitución de provisiones	RD\$ 265,722	RD\$ 3,526,927
Balance al 31 de diciembre	RD\$ 5,815,119	RD\$ 17,717,978

Suposiciones Actuariales -

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por el Asociación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	2022	2021
Tasa de descuento	10%	8%
Tasa de aumento salarial	5	4
Tabla de mortalidad	CSO 2001	CSO 2001

Análisis de Sensibilidad

Sobre la base de la obligación por el pasivo laboral al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, un cambio razonablemente posible en la suposición actuarial correspondiente a la tasa de descuento de las obligaciones por el pasivo laboral de un 1%, generaría un efecto en el pasivo por este concepto, según se resume a continuación:

	Obligación por el Plan de Beneficios Definidos	
	Aumento	Disminución
Suposición actuarial		
2022		
Tasa de descuento (cambio del 1%)	<u>RD\$ (455,323)</u>	<u>RD\$ 500,100</u>
2021		
Tasa de descuento (cambio del 1%)	<u>RD\$(1,576,900)</u>	<u>RD\$1,931,259</u>

26. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los riesgos a que se encuentra expuesta la Asociación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

a) Riesgo de mercado

i) Composición del portafolio

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la distribución de activos y pasivos financieros, sujetos a riesgo de mercado entre los portafolios mantenidos para negociar y no mantenidos para negociar, es la siguiente:

	2022		2021	
	Importe en Libros	Portafolio para Negociar	Importe en Libros	Portafolio para Negociar
Activos sujetos al riesgo de mercado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	RD\$ 710,121,931	RD\$ 710,121,931	RD\$ 965,274,721	RD\$ 965,274,721
Inversiones disponibles Para la venta	RD\$ 464,516,184	RD\$ 464,516,184		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	RD\$ 794,952,192	RD\$ 794,952,192	RD\$ 990,491,563	RD\$ 990,491,563
Cartera de créditos	RD\$3,913,109,195	RD\$ 3,913,109,195	RD\$ 2,997,103,213	RD\$2,997,103,213
Participación en otras sociedades	RD\$ 179,289	RD\$ 179,289	RD\$ 179,289	RD\$ 179,289
Cuentas por cobrar	RD\$ 12,480,989	RD\$ 12,480,989	RD\$ 11,632,781	RD\$ 11,632,781
Pasivos sujetos al riesgo de mercado				
Depósitos del Público	RD\$4,899,778,319	RD\$ 4,899,778,319	RD\$4,112,857,474	RD\$4,112,857,474
Depósitos de entidades financieras del país y el exterior	RD\$ 104,709,114	RD\$ 104,709,114	RD\$ 902,956	RD\$ 902,956
Fondos tomados a préstamos	RD\$ 66,327,581	RD\$ 66,327,581	RD\$ 128,114,616	RD\$ 128,114,616

De acuerdo con la circular de la SB. C/010/2022 queda aplazado hasta el 1º de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones

ii) Exposición a riesgo de mercado

La exposición a riesgo de mercado y su tendencia al 31 de diciembre 2022 y 2021, y por esos períodos indicamos un resumen de la posición del VAR, conforme a la metodología establecida en la normativa vigente es la siguiente:

Al 31 de Diciembre 2022	Promedio	Máximo	Mínimo
Riesgo de Tipo de Cambio	RD\$ 207,419	RD\$ 349,087	RD\$ 98,209
Riesgo de Tasa de interés	<u>97,015,517</u>	<u>141,226,352</u>	<u>32,070,835</u>
Total DOP	<u>RD\$97,222,936</u>	<u>RD\$141,575,439</u>	<u>RD\$32,169,044</u>

Al 31 de Diciembre 2021	Promedio	Máximo	Mínimo
Riesgo de Tipo de Cambio	RD\$ 119,569	RD\$ 164,378	RD\$ 86,256
Riesgo de Tasa de interés	<u>34,794,854</u>	<u>43,294,704</u>	<u>26,920,641</u>
Total DOP	<u>RD\$34,914,423</u>	<u>RD\$43,459,082</u>	<u>RD\$27,006,897</u>

iii) Riesgo de tasas de interés

La posición (brecha de tasa de interés) de la entidad, de sus activos y pasivos sensibles a tasas de interés al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y su tendencia es la siguiente:

2022	0-15 Días	16-30 Días	31-60 Días	61-90 Días	91-180 Días	181-360 Días	1-5 Años	Más 5 Años	Total
ACTIVOS									
Depósitos en Banco Central	RD\$ 373,054,826								RD\$ 373,054,826
Depósitos a la vista y de ahorros en EIF	182,089,051								182,089,051
Créditos vigentes	10,473,609	RD\$60,329,204	RD\$ 36,188,178	RD\$ 10,181,268	RD\$ 33,289,585	RD\$ 129,259,811	RD\$ 814,575,470	RD\$ 2,790,095,667	3,884,392,792
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	34,477	141,305	24,516	20,568	84,552	90,050	458,329	214,659	1,068,456
Créditos reestructurados vigentes			29,998	8,947	13,015	252,791	8,599,925	22,867,475	31,772,151
Inversiones disponibles para la venta					32,954,731		431,561,453		464,516,184
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento						24,225,377	1,728,485	568,998,330	794,952,192
Total de activos sensibles a tasas de interés	565,651,963	60,470,509	36,242,692	10,210,783	66,341,883	153,828,029	1,456,923,662	3,382,176,131	5,731,845,652
PASIVOS									
Depósitos del público	2,552,343,915	8,900,435.00	133,867,287	73,377,702	881,377,290	1,072,255,793	142,178,838		4,864,301,260
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	104,709,114								104,709,114
Fondos tomados a préstamos						26,335,889	39,991,692		66,327,581
Total de pasivos sensibles a tasas de interés	2,657,053,029	8,900,435	133,867,287	73,377,702	881,377,290	1,098,591,682	182,170,530		5,035,337,955
BRECHA	<u>RD\$(2,091,401,066)</u>	<u>RD\$51,570,074</u>	<u>RD\$ (97,624,595)</u>	<u>RD\$ (63,166,919)</u>	<u>RD\$ (815,035,407)</u>	<u>RD\$ (944,763,653)</u>	<u>RD\$ 1,274,753,132</u>	<u>RD\$3,382,176,131</u>	<u>RD\$ 696,507,697</u>

2021	0-15 Días	16-30 Días	31-60 Días	61-90 Días	91-180 Días	181-360 Días	1-5 Años	Más 5 Años	Total
ACTIVOS									
Depósitos en Banco Central	RD\$ 399,870,235								RD\$ 399,870,235
Depósitos a la vista y de ahorros en EIF	50,356,921								50,356,921
Créditos vigentes	10,173,609	RD\$ 50,529,204	RD\$ 27,724,268	RD\$ 10,161,268	RD\$ 24,825,675	RD\$ 119,259,811	RD\$713,575,470	RD\$ 2,002,606,972	2,958,856,277
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	112,518	219,346	102,556	98,609	162,593	168,090	536,370	292,700	1,692,782
Créditos reestructurados vigentes			31,207	10,156	14,224	254,000	8,601,134	22,871,107	31,781,828
Inversiones disponibles para la venta									
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento							411,719,365	578,772,198	990,491,563
Total de activos sensibles a tasas de interés	460,513,283	50,748,550	27,858,031	10,270,033	25,002,492	119,681,901	1,134,432,339	2,604,542,977	4,433,049,606
PASIVOS									
Depósitos del público	2,596,048,980	49,631,874	299,417,398	176,882,735	466,579,211	476,233,171	20,773,200		4,085,566,569
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior									
Fondos Tomados a préstamos						61,787,035	66,327,581		128,114,616.00
Total de Pasivos sensibles a tasas de interés	2,596,048,980	49,631,874	299,417,398	176,882,735	466,579,211	538,020,206	87,100,781		4,213,681,185.00
BRECHA	RD\$(2,135,535,697)	RD\$ 1,116,676	RD\$ (271,559,367)	RD\$(166,612,702)	RD\$ (441,576,719)	RD\$(418,338,305)	RD\$1,047,331,558	RD\$2,604,542,977	RD\$ 219,368,421

La tasa de rendimiento promedio por moneda nacional (DOP) y moneda extranjera (USD) de activos financieros, para los períodos 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022		2021	
	% Moneda Nacional	% Dólares Estadounidenses	% Moneda Nacional	% Dólares Estadounidenses
Activos				
Depósitos en banco central	1.66%		0.00%	
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	7.72%		4.05%	
Créditos Vigentes	11.78%	11.78%	12.18%	12.18%
Créditos en mora	0.53%	0.53%	2.01%	
Créditos reestructurados vigentes	14.55%		13.00%	
Inversiones con cambio en el patrimonio	10.59%			
Inversiones a costo amortizado	9.24%			
Total activos sensibles a tasa de interés	10.50%	11.78%	11.22%	12.18%
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	3.16%		2.73%	
Fondos tomados a préstamos	3.19%		3.08%	
Total pasivos sensibles a tasa de interés	3.16%		2.75%	
BRECHA	7.34%	11.78%	8.47%	12.18%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el total de activos con tasa de interés variable ascienden a DOP 4,571,200,561.36 y DOP 3,098,214,633.62 respectivamente y representan el 83% y 66% del total de activos. Los activos con tasa de interés fijas ascienden respectivamente a DOP 1,030,792,401.00 y DOP 1,581,235,496.00 y representan el 17% y 34% del total de los activos. Los pasivos con tasa de interés variables ascienden a DOP 2,657,087,478.25 y DOP 2,475,059,235.66 representan el 51% y 58%. Los pasivos con tasa de interés fijas ascienden a DOP 2,507,376,203.42 y DOP 1,798,788,288.54 y representan el 49% y el 42% respectivamente.

C) Riesgo del tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en los balances generales se incluyen derechos y obligaciones en moneda extranjera cuyo saldo incluye el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	2022		2021	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$149,080	RD\$ 8,345,767	US\$196,053	RD\$11,202,741
Inversiones	477,246	26,717,135	49,463	2,826,368
Cartera de créditos	152,037	8,511,315	89,738	5,127,725
Cuentas por cobrar	<u>1,357</u>	<u>75,962</u>	<u>1,036</u>	<u>59,222</u>
Total activos	779,720	43,650,179	336,290	19,216,056
Pasivos:				
Otros pasivos	<u>(3,320)</u>	<u>(185,858)</u>	<u>(694)</u>	<u>(39,681)</u>
Total pasivos	<u>(3,320)</u>	<u>(185,858)</u>	<u>(694)</u>	<u>(39,681)</u>
POSICIÓN LARGA DE MONEDA EXTRANJERA	<u>US\$776,400</u>	<u>RD\$43,464,321</u>	<u>US\$335,596</u>	<u>RD\$19,176,375</u>

El Banco se mantuvo dentro de los límites regulatorios a la posición de cambio de las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera durante los períodos 2022 y 2021.

La proporción de activos en Moneda Extranjera es de un RD\$55.98 y RD\$57.14 del total de los activos ponderados por riesgos al 2022 y 2021 respectivamente.

b) Riesgo de Liquidez:

Exposición al riesgo de liquidez:

La razón de liquidez del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021, consiste en:

Razón de Liquidez	2022		
	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera	Según Normativa
A 15 días ajustada	330%	100%	80
A 30 días ajustada	235%	4490%	80
A 60 días ajustada	225%	4490%	70
A 90 días ajustada	209%	4490%	70
A 15 días ajustada	298,448,268	149.079,74	103,731,412.53
A 30 días ajustada	299,768,371	145.759,77	177,657,307.15
A 60 días ajustada	359,884,665	145.759,77	201,474,931.18
A 90 días ajustada	383,020,664	145.759,77	247,086,446.03
Global en meses	18.70	N/D	N/A

Razón de Liquidez	2021		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Según Normativa
A 15 días ajustada	517%	100%	80%
A 30 días ajustada	284%	28232%	80%
A 60 días ajustada	285%	28232%	70%
A 90 días ajustada	305%	28232%	70%
A 15 días ajustada	285,923,000	196,053.31	285,923,000.07
A 30 días ajustada	274,057,611	195,358.87	274,057,610.98
A 60 días ajustada	437,694,008	195,358.87	437,694,008.00
A 90 días ajustada	620,935,203	195,358.87	620,935,203.46
Globales meses	11.43	N/D	N/A

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deben presentar una razón de liquidez ajustada en ambas monedas a 15 y 30 días, no inferior a 80%, y a 60 y 90 días no inferior a 70%. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las razones de liquidez mantenidas por la Asociación son superiores a las requeridas.

iii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Al 31 diciembre 2022 el vencimiento contractual remanente de los activos y pasivos financieros de la entidad es:

Al 31 de diciembre de 2022						
	Hasta 30 Días	De 31 hasta 90 Días	De 91 Días hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activos:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	RD\$ 710,121,932					RD\$ 710,121,932
Inversiones			RD\$ 57,180,108	RD\$ 633,289,938	RD\$ 568,998,330	1,259,468,376
Cartera de créditos	70,978,595	RD\$ 46,453,475	162,989,804	823,633,724	2,832,375,267	3,936,430,865
Participación en otras sociedades					181,100	181,100
Rendimientos por cobrar	36,715,603		3,506,906	1,801,242		36,715,603
Cuentas por cobrar	535,165	6,637,676	73,765,491		39,870,542	12,480,989
Otros activos						113,636,033
	<u>818,351,295</u>	<u>53,091,151</u>	<u>297,442,309</u>	<u>1,458,724,904</u>	<u>3,441,425,239</u>	<u>6,069,034,898</u>
Pasivos:						
Depósitos del público	2,561,244,350	207,244,989	1,953,633,083	142,178,838		4,864,301,260
Depósitos de instituciones financieras del país y el extranjero	104,709,114					104,709,114
Fondo tomado a prestamos			26,335,889	39,991,692		66,327,581
Intereses por pagar	6,767,797	5,334,713	22,494,815	879,734		35,477,059
Otros pasivos	46,050,473	24,946,849	7,126,701	5,879,964	16,606,285	100,610,272
	<u>-2,718,771,734</u>	<u>-237,526,551</u>	<u>-2,009,590,488</u>	<u>-188,930,228</u>	<u>-16,606,285</u>	<u>- 5,171,425,286</u>
	<u>818,351,295</u>	<u>53,091,151</u>	<u>297,442,309</u>	<u>1,458,724,904</u>	<u>33,441,425,239</u>	<u>6,069,034,898</u>
Posición (exposición) neta	<u>RD\$(1,902,420,439)</u>	<u>RD\$(184,435,400)</u>	<u>RD\$(1,712,148,179)</u>	<u>RD\$1,269,794,676</u>	<u>RD\$3,424,818,954</u>	<u>RD\$ 897,609,612</u>

Al 31 de diciembre de 2021						
	Hasta 30 Días	De 31 hasta 90 Días	De 91 Días hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activos:						
Fondos disponibles	RD\$ 965,274,721					RD\$ 965,274,721
Inversiones				RD\$ 411,719,365	RD\$578,772,198	990,491,563
Cartera de créditos	86,105,701	RD\$ 63,535,208	RD\$ 135,215,754	698,695,910	2,038,447,705	3,022,000,278
Participación en otras sociedades					181,100	181,100
Rendimientos por cobrar	31,884,223	645,960	2,201,263			34,731,446
Cuentas a recibir	3,295,850	3,119,550	4,257,733	959,648		11,632,781
Otros activos			70,758,315		43,740,462	114,498,777
	<u>1,086,560,495</u>	<u>67,300,718</u>	<u>212,433,065</u>	<u>1,111,374,923</u>	<u>2,661,141,465</u>	<u>5,138,810,666</u>
Pasivos:						
Depósitos del público	2,645,680,853	476,300,133	942,812,383	20,273,200	500,000	4,085,566,569
Depósitos de instituciones financieras del país	902,956					902,956
Fondo tomado a prestamos			61,787,035	66,327,581		128,114,616
Intereses por pagar	5,206,161	4,103,755	17,304,249	676,740		27,290,905
Otros pasivos	38,431,205	21,676,274	4,656,939	17,717,978	28,140,956	110,623,352
	<u>2,690,221,175</u>	<u>-502,080,162</u>	<u>1,026,560,606</u>	<u>104,995,499</u>	<u>28,640,956</u>	<u>-4,352,498,398</u>
Posición (exposición) neta	<u>RD\$(1,603,660,680)</u>	<u>RD\$ (434,799,444)</u>	<u>RD\$(814,127,541)</u>	<u>RD\$1,006,379,424</u>	<u>RD\$2,632,500,509</u>	<u>RD\$ 786,312,268</u>

A continuación, se presenta un detalle de la reserva de liquidez al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022		2021	
	Importe en Libros	Valor Razonable	Importe en Libros	Valor Razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
En caja y bóveda	RD\$ 143,446,909	RD\$ 143,446,909	RD\$ 86,591,109	RD\$ 86,591,109
Depósitos en el banco central	373,054,826	373,054,826	399,870,235	399,870,235
Bancos del país	182,089,051	182,089,051	50,356,921	50,356,921
Banco del exterior	4,629,619	4,629,619	5,246,140	5,246,140
Equivalentes de efectivo	6,156,510	6,156,510	422,776,200	422,776,200
Rendimientos por cobrar	<u>745,016</u>	<u>745,016</u>	<u>434,116</u>	<u>434,116</u>
	<u>710,121,931</u>	<u>710,121,931</u>	<u>965,274,721</u>	<u>965,274,721</u>
Inversiones				
Inversiones en títulos de deuda pública	1,259,159,340	1,259,159,340	986,238,187	986,238,187
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	<u>170,000,000</u>	<u>170,000,000</u>	<u>20,000,000</u>	<u>20,000,000</u>
Reserva total de liquidez	<u>RD\$ 2,139,281,271</u>	<u>RD\$ 2,139,281,271</u>	<u>RD\$ 1,971,512,908</u>	<u>RD\$ 1,971,512,908</u>

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad cumple con la normativa vigente.

Esta evaluación es monitoreada diariamente por la Encargada de Riesgos y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central y las demás instituciones financieras del sistema financiero nacional, para la generación de intereses y se colocan nuevos préstamos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Asociación mantiene activos financieros cedidos como colateral

Activos financieros cedidos como colateral

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Asociación mantiene activos financieros cedidos como colateral al Banco Central de la República Dominicana el monto de DOP 136.9 millones y DOP 164.5 millones respectivamente correspondiente a la Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) otorgadas con el objetivo de que las entidades de intermediación financiera puedan canalizar créditos a las empresas y hogares ubicados en distintas regiones del territorio nacional, promoviendo el desarrollo productivo y preservando la generación de empleos, en el marco de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus; esta facilidad mantiene un de DOP 66.3 millones y DOP 128.11 millones respectivamente. En adición al 31 de diciembre 2022 se encontraban cedidos como colateral al Banco Central de la República Dominicana un monto de DOP 125.9 millones al 2022 y DOP 0.00 al 2021 correspondiente a la facilidad de permanente de expansión de liquidez (REPO) sobre las cuales Abonap no mantiene balances pendientes en los períodos señalados.

Concentración con depositantes

Al 31 de diciembre del año 2022 y 2021 presenta una concentración del 21.8% y 19.2%, respectivamente, en los 20 mayores depositantes, de los cuales el 12.47% y 21.49%, respectivamente corresponden al sector de servicios de organizaciones empresariales.

e) Riesgo de crédito

Prácticas para gestionar el riesgo de crédito.

La dirección de gestión integral de riesgo que informa al comité de gestión integral de riesgos es responsable de gestionar el riesgo de crédito, incluyendo lo siguiente:

- Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos. Abonap realiza la estimación de las provisiones crediticias atendiendo a los lineamientos establecidos por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), este reglamento requiere que cada una de las deudas sea considerada de acuerdo a su portafolio, comercial, consumo, hipotecarios y tarjeta de crédito para posteriormente analizar aspectos cualitativos, de comportamiento y financieros de cada uno de los mayores y medianos deudores comerciales y aspectos de comportamiento para el resto de la cartera. A partir de estas variables se define una clasificación y se consideran las garantías y las condiciones específicas de los créditos para a partir de estas calculas la provisión requerida para cada una de las operaciones.

- Políticas de castigo de la cartera de créditos: La política de castigos está basada en la irrecuperabilidad de los créditos y se efectúa a partir del nivel de morosidad de las operaciones una vez se hayan agotado las acciones y vías correspondientes de recuperación. Durante el año 2021 y 2022 se ejecutaron castigos a operaciones de crédito sin garantías correspondientes al portafolio comercial, consumo y tarjeta de crédito. Con la ejecución del castigo no cesa la gestión de cobros hasta tanto se logra la recuperación de los valores castigados.
 - Política de Reestructuración de créditos: Como parte de la gestión del cliente la entidad revisa las condiciones de pago para aquellos clientes que se encuentran con dificultad en el cumplimiento de sus pagos. Estas revisiones se llevan a cabo apegadas a lo establecido en el reglamento de evaluación de activos y solo en aquellos casos en los que al evaluar al deudor se determina que el cliente presenta condiciones de pago razonables para cumplir con los nuevos compromisos asumidos.
 - Política de concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte: Como política general ABONAP evita la concentración de los créditos en todos sus ámbitos, deudores, sectores, tipo de crédito. Las concentraciones en los grupos de riesgos se adhieren a lo establecido en la regulación, de igual manera se monitorean las exposiciones en los distintos grupos de riesgos y tipos de cartera para evitar concentraciones excesivas que incrementen cualquier exposición al riesgo.
 - Políticas de recuperación de la cartera de crédito: La gestión de la recuperación de la cartera se realiza de manera proactiva mediante herramientas de seguimiento del portafolio y para cada uno de los clientes. Abonap ha definido distintas estrategias por nivel de mora de los clientes, que van desde llamadas de seguimiento hasta ejecución de la garantía en los casos en los que sea necesario. Así mismo se llevan a cabo reuniones de seguimiento entre las áreas de cobranzas y riesgos financieros con la finalidad de realizar análisis, proyecciones y dar seguimiento oportuno a la calidad de la cartera.
 - Prácticas para gestionar el riesgo de crédito: El consejo de directores ha definido un apetito de riesgos en base a la exposición por tipo de cartera, la morosidad y el gasto de provisiones lo cual se encuentra reflejado en las proyecciones financieras de los planes estratégicos y anuales. Como estrategia para mitigar el riesgo de crédito la mayor parte del portafolio de crédito se encuentra garantizado con activos de fácil liquidación, en adición a esto la entidad cuenta con un marco de políticas conservadoras donde establece los criterios de aprobación y requerimiento de garantías para sus operaciones.
 - Información sobre las garantías: La entidad mantiene una política de valoración de la garantía a precios de mercado, de igual manera se requieren pólizas de seguros para el resguardo de estas como requisito en el otorgamiento y aprobación de los créditos. Estas son valoradas por tasadores previamente depurados y autorizados por la entidad.
- i) Concentración de préstamos: Los procedimientos para identificar las relaciones de grupos de riesgos parten de la información suministrada por los clientes y la Superintendencia de Bancos, así como lineamientos establecidos para estos fines por la regulación. Dada la naturaleza regional de la entidad, al 31 de diciembre 2022 y 2021 la mayor parte de los créditos se encuentra concentrada en la provincia de Monseñor Nouel, con un 74% y 75%, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, la cartera se encontraba concentrada en el sector compra y remodelación de viviendas en 42% y 40%; sector consumo de bienes y servicios en 23% y 23%, respectivamente.

Exposición crediticia de las inversiones a costo amortizado.

	2022		
	Saldo Bruto	Provisiones	Saldo neto
Sector público no financiero			
Clasificación A	RD\$770,726,815		RD\$770,726,815
Sector financiero			
Clasificación A	<u>24,225,377</u>	RD\$(309,036)	<u>23,916,341</u>
Total exposición de riesgo crediticio de las Inversiones	<u>RD\$794,952,192</u>	<u>RD\$(309,036)</u>	<u>RD\$794,643,156</u>

i) Exposición al riesgo de crédito

	2022		
Cartera de Créditos	Saldo Bruto	Provisiones	Saldo Neto
Mayores deudores Comerciales			
Clasificación A	RD\$ 257,177,010	RD\$(2,571,770)	RD\$254,605,240
Clasificación B	99,409,971	(1,020,606)	98,389,365
Clasificación C			
Clasificación D1			
Clasificación D2			
Clasificación E			
Subtotal	<u>356,586,981</u>	<u>(3,592,376)</u>	<u>352,994,605</u>
Medianos deudores Comerciales			
Clasificación A	57,285,078	(572,852)	56,712,226
Clasificación B			
Clasificación C	3,699,274	(36,993)	3,662,281
Clasificación D1	40,798,471	(407,985)	40,390,486
Clasificación D2			
Clasificación E			
Subtotal	<u>101,782,823</u>	<u>(1,017,830)</u>	<u>100,764,993</u>
Menores deudores Comerciales			
Clasificación A	872,334,244	(9,388,855)	862,945,389
Clasificación B	15,299,820,	(300,121)	14,999,699
Clasificación C	10,534,324	(328,401)	10,205,923
Clasificación D1	8,261,026	(1,370,586)	6,890,440
Clasificación D2	5,110,545	(1,386,829)	3,723,716
Clasificación E	<u>8,545,211</u>	<u>(3,982,329)</u>	<u>4,562,882</u>
Subtotal	<u>920,085,170</u>	<u>(16,757,121)</u>	<u>903,328,049</u>
Créditos de consumo préstamos personales			
Clasificación A	814,784,890	(8,181,543)	806,603,347
Clasificación B	15,422,592	(457,566)	14,965,026
Clasificación C	5,204,833	(883,466)	4,321,367
Clasificación D1	4,032,639	(1,613,056)	2,419,583
Clasificación D2	5,688,101	(2,860,861)	2,827,240
Clasificación E	<u>3,137,466</u>	<u>(2,951,466)</u>	<u>186,000</u>
Subtotal	<u>848,270,521</u>	<u>(16,947,958)</u>	<u>831,322,563</u>

2022			
Cartera de Créditos	Saldo Bruto	Provisiones	Saldo Neto
Créditos de consumo tarjeta de créditos			
Clasificación A	50,816,300	(532,729)	50,283,571
Clasificación B	1,319,063	(47,541)	1,271,522
Clasificación C	703,087	(162,066)	541,021
Clasificación D1	1,274,782	(509,913)	764,869
Clasificación D2	604,170	(362,502)	241,668
Clasificación E	<u>157,142</u>	<u>(157,142)</u>	
Subtotal	54,874,544	(1,771,893)	53,102,651
Créditos Hipotecarios para la vivienda			
Clasificación A	RD\$1,585,892,336	RD\$(15,619,311)	RD\$1,570,273,025
Clasificación B	56,042,577	(562,259)	55,480,319
Clasificación C	4,598,334	(45,983)	4,552,351
Clasificación D1	190,842	(1,908)	188,934
Clasificación D2	8,106,737	(1,621,347)	6,485,390
Clasificación E			
Subtotal	<u>1,654,830,826</u>	<u>(17,850,808)</u>	<u>1,636,980,018</u>
Total	<u>RD\$3,936,430,865</u>	<u>RD\$(57,937,986)</u>	<u>RD\$3,878,492,879</u>

2021			
Cartera de Créditos	Saldo Bruto	Provisiones	Saldo Neto
Mayores deudores comerciales			
Clasificación A	RD\$ 169,332,158	RD\$ (1,693,322)	RD\$ 167,638,836
Clasificación B	33,000,000	(330,000)	32,670,000
Clasificación C			
Clasificación D1			
Clasificación D2			
Clasificación E			
Subtotal	<u>202,332,158</u>	<u>(2,023,322)</u>	<u>200,308,836</u>
Medianos deudores comerciales			
Clasificación A	118,755,134	(1,187,551)	117,567,583
Clasificación B			
Clasificación C	35,000,000	(350,000)	34,650,000
Clasificación D1			
Clasificación D2			
Clasificación E			
Subtotal	<u>153,755,134</u>	<u>(1,537,551)</u>	<u>152,217,583</u>
Menores deudores comerciales			
Clasificación A	703,782,765	(7,732,870)	696,049,895
Clasificación B	19,448,427	(354,899)	19,093,528
Clasificación C	2,085,801	(417,160)	1,668,641
Clasificación D1	3,077,775	(686,910)	2,390,865
Clasificación D2	3,200,609	(1,920,366)	1,280,243
Clasificación E	<u>10,257,787</u>	<u>(6,674,762)</u>	<u>3,583,025</u>
Subtotal	<u>741,853,164</u>	<u>(17,786,967)</u>	<u>724,066,197</u>
Créditos de consumo préstamos personales			
Clasificación A	643,279,138	(6,891,589)	636,387,549
Clasificación B	10,842,385	(581,906)	10,260,479
Clasificación C	5,377,863	(1,075,573)	4,302,290
Clasificación D1	7,265,582	(2,906,233)	4,359,349
Clasificación D2	3,807,254	(1,732,352)	2,074,902

2021			
Cartera de Créditos	Saldo Bruto	Provisiones	Saldo Neto
Clasificación E	<u>4,719,575</u>	<u>(4,533,575)</u>	<u>186,000</u>
Subtotal	675,291,797	(17,721,228)	657,570,569
Créditos de consumo tarjeta de créditos			
Clasificación A	39,526,388	(407,186)	39,119,202
Clasificación B	931,883	(27,994)	903,889
Clasificación C	270,488	(54,186)	216,302
Clasificación D1	535,853	(203,170)	332,683
Clasificación D2	576,945	(346,236)	230,709
Clasificación E	<u>1,554,348</u>	<u>(1,555,963)</u>	<u>(1,615)</u>
Subtotal	43,395,905	(2,594,735)	40,801,170
Créditos Hipotecarios para la vivienda			
Clasificación A	1,167,619,642	(11,414,726)	1,156,204,916
Clasificación B	29,314,276	(304,574)	29,009,702
Clasificación C			
Clasificación D1			
Clasificación D2	8,438,202	(1,687,640)	6,750,562
Clasificación E			
Subtotal	<u>1,205,372,120</u>	<u>(13,406,940)</u>	<u>1,191,965,180</u>
	<u>RD\$ 3,022,000,278</u>	<u>RD\$(55,070,743)</u>	<u>RD\$ 2,966,929,535</u>

Tasas históricas de impago y otros datos necesarios para evaluar la calidad crediticia:

Concepto	2022		
	Último Año	Últimos 3 Años	Últimos 5 Años
Cartera Vencida (más de 90 días)	RD\$ 19,197,466	RD\$ 41,952,458	RD\$ 49,144,982
Cartera en Cobranza Judicial			
Cobertura de Pérdida por adjudicaciones		3,513,577	4,848,220
Cartera de Crédito Castigada	<u>15,503,042</u>	<u>28,054,432</u>	<u>29,884,054</u>
Total Crédito Deteriorados	<u>RD\$ 34,700,508</u>	<u>RD\$ 73,520,467</u>	<u>RD\$ 83,877,256</u>
Cartera de Crédito Bruta	<u>RD\$3,951,933,908</u>	<u>RD\$3,219,709,806</u>	<u>RD\$2,922,577,312</u>
Tasa Histórica de Impago	0.88%	2.28%	2.87%

Concepto	2021		
	Último Año	Últimos 3 Años	Últimos 5 Años
Cartera Vencida (más de 90 días)	RD\$ 29,669,392	RD\$ 52,784,989	RD\$ 56,624,190
Cartera en Cobranza Judicial			
Cobertura de Pérdida por adjudicaciones	6,680,277	5,923,740	9,291,903
Cartera de Crédito Castigada	<u>42,171,464</u>	<u>37,690,991</u>	<u>28,390,210</u>
Total Crédito Deteriorados	<u>RD\$ 78,521,133</u>	<u>RD\$ 96,399,720</u>	<u>RD\$ 94,306,303</u>
Cartera de Crédito Bruta	<u>RD\$3,064,171,743</u>	<u>RD\$2,798,179,433</u>	<u>RD\$2,584,674,898</u>
Tasa Histórica de Impago	2.56%	3.45%	3.65%

ii) Cobertura de las garantías recibidas

2022			
Cartera de Créditos	Valor Bruto Cartera de Créditos	Saldo Cubierto por Garantía	Saldo Expuesto
Mayores deudores comerciales			
Clasificación A	RD\$ 257,177,010	RD\$257,177,010	
Clasificación B	99,409,971	98,084,656	RD\$ 1,325,315
Clasificación C			
Clasificación D1			
Clasificación D2			
Clasificación E			
Subtotal	356,586,981	355,261,666	1,325,315
Medianos deudores Comerciales			
Clasificación A	57,285,078	24,941,168	32,343,910
Clasificación B			
Clasificación C	3,699,274	3,699,274	
Clasificación D1	40,798,471	40,798,471	
Clasificación D2			
Clasificación E			
Subtotal	101,782,823	69,438,913	32,343,910
Menores deudores Comerciales			
Clasificación A	872,334,244	610,379,450	261,954,794
Clasificación B	15,299,820	12,445,586	2,854,234
Clasificación C	10,534,324	9,360,337	1,173,987
Clasificación D1	8,261,026	4,958,524	3,302,502
Clasificación D2	5,110,545	4,198,745	911,800
Clasificación E	8,545,211	7,604,803	940,408
Subtotal	920,085,170	648,947,445	271,137,725
Créditos de consumo préstamos personales			
Clasificación A	RD\$814,784,890	RD\$244,877,138	RD\$ 569,907,752
Clasificación B	15,422,592	6,452,352	8,970,240
Clasificación C	5,204,833	1,965,413	3,239,420
Clasificación D1	4,032,639		4,032,639
Clasificación D2	5,688,101	1,380,000	4,308,101
Clasificación E	3,137,466	310,000	2,827,466
Subtotal	848,270,521	254,984,903	593,285,618
Créditos de consumo tarjeta de créditos			
Clasificación A	50,816,300		50,816,300
Clasificación B	1,319,063		1,319,063
Clasificación C	703,087		703,087
Clasificación D1	1,274,782		1,274,782
Clasificación D2	604,170		604,170
Clasificación E	157,142		157,142
Subtotal	54,874,544		54,874,544

(Continúa)

2022			
Cartera de Créditos	Valor Bruto Cartera de Créditos	Saldo Cubierto por Garantía	Saldo Expuesto
Créditos Hipotecarios para la vivienda			
Clasificación A	RD\$1,585,892,336	RD\$1,367,746,652	RD\$ 218,145,684
Clasificación B	56,042,577	55,950,934	91,643
Clasificación C	4,598,334	4,598,334	
Clasificación D1	190,842	190,842	
Clasificación D2	8,106,737	8,106,737	
Clasificación E			
Subtotal	<u>1,654,830,826</u>	<u>1,436,593,499</u>	<u>218,237,327</u>
	<u>RD\$3,936,430,865</u>	<u>RD\$ 2,765,226,426</u>	<u>RD\$ 1,171,204,439</u>
			(Concluye)

2021			
Cartera de Créditos	Valor Bruto Cartera de Créditos	Saldo Cubierto por Garantía	Saldo Expuesto
Comercial:			
Mayores deudores comerciales			
Clasificación A	RD\$ 169,332,158	RD\$ 159,512,504	RD\$ 9,819,654
Clasificación B	<u>33,000,000</u>	<u>33,000,000</u>	
Subtotal	<u>202,332,158</u>	<u>192,512,504</u>	<u>9,819,654</u>
Medianos deudores comerciales			
Clasificación A	118,755,134	112,911,708	5,843,426
Clasificación C	<u>35,000,000</u>	<u>35,000,000</u>	
Subtotal	<u>153,755,134</u>	<u>147,911,708</u>	<u>5,843,426</u>
Menores deudores comerciales			
Clasificación A	703,782,765	401,619,909	302,162,856
Clasificación B	19,448,427	13,084,336	6,364,091
Clasificación C	2,085,801		2,085,801
Clasificación D1	3,077,775	1,395,383	1,682,392
Clasificación D2	3,200,609		3,200,609
Clasificación E	<u>10,257,787</u>	<u>5,971,709</u>	<u>4,286,078</u>
Subtotal	<u>741,853,164</u>	<u>422,071,337</u>	<u>319,781,827</u>
Créditos de consumo préstamos personales			
Clasificación A	643,279,138	179,961,854	463,317,284
Clasificación B	10,842,385	120,000	10,722,385
Clasificación C	5,377,863		5,377,863
Clasificación D1	7,265,582		7,265,582
Clasificación D2	3,807,254	1,380,000	2,427,254
Clasificación E	<u>4,719,575</u>	<u>310,000</u>	<u>4,409,575</u>
Subtotal	<u>675,291,797</u>	<u>181,771,854</u>	<u>493,519,943</u>

(Continúa)

Cartera de Créditos	2021 Valor Bruto Cartera de Créditos	Saldo Cubierto por Garantía	Saldo Expuesto
Créditos de consumo tarjeta de créditos			
Clasificación A	39,526,388		39,526,388
Clasificación B	931,883		931,883
Clasificación C	270,488		270,488
Clasificación D1	535,853		535,853
Clasificación D2	576,945		576,945
Clasificación E	<u>1,554,348</u>		<u>1,554,348</u>
Subtotal	<u>43,395,905</u>		<u>43,395,905</u>
Créditos hipotecarios para la vivienda			
Clasificación A	1,167,619,642	RD\$ 980,199,710	187,419,932
Clasificación B	29,314,276	28,742,698	571,578
Clasificación D2	<u>8,438,202</u>	<u>8,438,202</u>	
Subtotal	<u>1,205,372,120</u>	<u>1,017,380,610</u>	<u>187,991,510</u>
Grand Total	<u>RD\$3,022,000,278</u>	<u>RD\$1,961,648,013</u>	<u>RD\$1,060,352,265</u>

(Concluye)

(i) Créditos recuperados previamente castigados

Durante los años terminados el diciembre de 2022 y 2021, la Asociación recuperó créditos previamente castigados por valor RD\$7,044,888 y RD\$5,347,755, respectivamente.

(e) Exposición a otros riesgos

Como parte de la gestión integral de los riesgos en el 2022, los Riesgos No Financieros tienen para la entidad una relevancia y participación cada vez mayor, y sobre los cuales se desarrollan y mejoran de manera continua herramientas y modelos de gestión para su identificación, control, seguimiento y mitigación.

Dentro de los riesgos claves definidos y gestionados por Abonap, se definen dentro de los Riesgos No Financieros los siguientes:

- **Riesgo Operacional:** Posibilidad de sufrir pérdidas debido a la falta de adecuación o a fallos de los procesos y sistemas internos, personas, o sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos.
- **Riesgo Tecnológico:** Posibilidad de sufrir un impacto adverso relacionado con la afectación de la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información o de la Infraestructura Tecnológica.
- **Riesgo Estratégico:** Se define como el impacto actual y futuro en los ingresos y el capital que podría surgir de las decisiones adversas de negocios, la aplicación indebida de las decisiones. Incluye el riesgo reputacional.

- Riesgo Regulatorio: Posibilidad de sufrir pérdidas debido al incumplimiento de requerimientos regulatorios y marco legal aplicable.
- Riesgo Reputacional: Se define como aquel que está asociado a una percepción negativa sobre la entidad financiera.

27. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas son:

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, para los años 2022 y 2021, es como sigue:

	Créditos Vigentes	Créditos Vencidos	Total	Garantías Real
2022	<u>RD\$206,883,660</u>	<u>RD\$1,554,569</u>	<u>RD\$208,438,229</u>	<u>RD\$151,404,331</u>
2021	<u>RD\$193,373,330</u>	<u>RD\$1,254,737</u>	<u>RD\$194,628,067</u>	<u>RD\$118,009,673</u>

2022			
Tipo de Balances	Saldos	Efecto en Resultados	
		Ingresos	Gastos
Cartera de créditos	<u>RD\$208,438,229</u>	<u>RD\$ 14,575,982</u>	<u>RD\$ _____</u>
Cuenta de ahorros	<u>RD\$ 35,362,612</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 138,662</u>
Certificados financieros	<u>RD\$ 68,144,975</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 2,886,702</u>
Cuentas por cobrar	<u>RD\$ 7,171,688</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ _____</u>

2021			
Tipo de Balances	Saldos	Efecto en Resultados	
		Ingresos	Gastos
Cartera de créditos	<u>RD\$176,686,495</u>	<u>RD\$ 9,171,209</u>	<u>RD\$ _____</u>
Cuenta de ahorros	<u>RD\$ 16,409,099</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 273,034</u>
Certificados financieros	<u>RD\$ 11,353,490</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$1,574,082</u>
Cuentas por cobrar	<u>RD\$ 7,332,324</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ _____</u>

28. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

La Asociación está aportando a un plan de pensiones y retiros para todo el personal, el cual consiste en retener a los empleados el monto establecido en la ley y los aportes realizados por la institución se reconocen como gastos cuando se devengan. El importe pagado por la institución para los años 2022 y 2021, fue de RD\$6,523,703 y RD\$5,943,053 respectivamente. A la edad de retiro el empleado recibirá los beneficios conforme está dispuesto por la Ley de Seguridad Social para el renglón de pensiones.

29. TRANSACCIONES NO MONETARIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las transacciones no monetarias son las siguientes:

	2022	2021
Transferencia de provisión de cartera de créditos a provisión de bienes recibidos recuperación de créditos	RD\$ 2,388,684	RD\$ 2,666,911
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito a cartera de crédito	RD\$ 2,388,684	RD\$ 3,861,390
Transferencia de provisión de bienes recibidos en recuperación de crédito a Rendimientos		RD\$ 200
Bienes adjudicados o recibidos en dación de pagos	RD\$ 6,144,034	RD\$ 5,971,709
Castigo de rendimientos por cobrar	RD\$ 1,074,431	RD\$ 3,150,840
Castigo de cartera de crédito	RD\$17,023,640	RD\$ 43,958,633
Transferencia de provisión de inversiones a provisión cartera de crédito	RD\$ 5,053,340	
Transferencia de provisión de cartera a provisión rendimiento		RD\$ 1,142,000
Transferencia a otras reservas patrimoniales	RD\$11,444,363	RD\$ 9,880,742
Transferencia a utilidades no distribuibles	RD\$92,180,229	RD\$ 73,241,897

30. OTRAS REVELACIONES

Modificación al Manual de Instituciones Financieras - El 16 de mayo de 2019, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular No. 001/19 que aprueba y pone en vigencia la modificación integral del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras. El referido Manual contempla, entre otros aspectos, la adecuación a las NIIF de los registros contables y divulgaciones, manteniendo algunos aspectos bajo normativas vigentes, así como establecer el método de liquidación para la contabilización de compra o venta de activos financieros y la clasificación y medición de las inversiones en instrumentos de deuda y cuotas de participación en fondos de inversión sobre la base del modelo de negocio definido por la institución financiera. La entrada en vigencia del Manual según la Circular No. 13/21 será el 1º de enero de 2022. Algunos de los establecidos en dicho manual fueron aplazados por diversas circulares, cuyo resumen se presenta a continuación:

- Mediante Circular SB núm. 019/22 de fecha 26 de diciembre 2022, se aplaza hasta el 1º de enero de 2024 el requerimiento de tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de créditos.
- La circular SB núm. 008/22 del 13 de abril 2022 aplaza hasta el 1º de enero 2023 la entrada en vigor de los cambios en los rubros de inversiones, depósitos del público restringidos y valores en poder del público restringidos.
- Acorde a la circular SB núm. 010/22 del 26 de mayo de 2022, se aplazó hasta enero 2024, el uso de valor razonable en el portafolio de inversiones. Asimismo, hasta esta fecha no se requerirán en los estados financieros las revelaciones relativas al valor razonables establecidas en las secciones E.36, E37 y E.38 del capítulo V del Manual de contabilidad para Entidades Supervisadas

Otras Resoluciones-

- La decimosegunda Resolución de la Junta Monetaria en fecha 22 de diciembre de 2022 y certificación expedida en fecha 13 de enero 2023, estableció que las entidades de intermediación financiera podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento, directo o indirecto, sin garantías reales admisibles, u otorgar garantías o avales que en su conjunto no excedan el 15% del patrimonio técnico.

Impacto de COVID - En fecha 11 de marzo de 2021, la Organización Mundial de la Salud, declaró la cepa de la enfermedad del Coronavirus denominada Covid-19, como pandemia. En República Dominicana, se han reportado múltiples casos de esa pandemia; a raíz de este evento en República Dominicana se declaró estado de emergencia el 17 de marzo, iniciando este estado desde el 19 del mismo mes, lo cual conllevó al establecimiento de un toque de queda, la suspensión de las actividades comerciales no básicas, lo cual generó la suspensión de algunos empleados, y el desarrollo de un programa gubernamental de asistencia para estos empleados y para algunos sectores económicos.

Debido a esta situación, se tomaron medidas para garantizar la seguridad para los empleados que continúan desarrollando sus servicios desde las instalaciones físicas y para los clientes, de forma tal que se puedan realizar los servicios financieros de nuestros productos conforme evoluciona las necesidades del mercado.

Por su parte el Estado Dominicano, mediante medidas establecidas por el poder ejecutivo, en fecha 17 de marzo de 2021, vía la Junta Monetaria y Banco Central de la República Dominicana, emitió una resolución con el objetivo de que el sector financiero tome medidas para gestionar los riesgos que se pueden generar por el coronavirus, como son:

- Autorización de la liberación de recursos del encaje legal en moneda nacional de las entidades de intermediación financiera, por un monto total de RD\$30,133 millones.
- Autoriza a las entidades de intermediación financiera a reajustar el cronograma de pagos de sus deudores, sin que se genere un costo regulatorio.
- Congelar por un período de 1 año, las clasificaciones de riesgo y sus respectivas provisiones, a la última fecha disponible a todos los deudores con préstamos ya desembolsados antes de la entrada en vigencia de estas disposiciones.
- Extensión por 90 días al plazo de admisibilidad de las garantías que poseen sus tasaciones vencidas.

Posteriormente, en fecha 16 de abril de 2021, la Junta Monetaria flexibilizó estos criterios para permitir que las entidades de intermediación financiera puedan destinar estos recursos como préstamos para todos los sectores productivos, principalmente el sector exportador, turístico, construcción y agropecuario.

En adición a lo antes citado, se amplió la vigencia de los préstamos que serían otorgados con estos recursos de uno (1) a cuatro (4) años. Se implementaron reducciones del coeficiente de encaje legal y se ajustaron la provisión de liquidez a las entidades de intermediación financiera a través de Repos hasta 90 días (renovables por 1 año) a una tasa de interés de 5.0% anual, utilizando como garantía títulos de deuda pública y del Banco Central.

En el caso de la entidad, hemos adoptado medidas restrictivas para la aprobación de créditos sin respaldo de garantía al representar este rubro el portafolio de crédito de mayor exposición al riesgo crediticio. Adicionalmente, para enfrentar este riesgo el Consejo de Directores aprobó un programa de renegociación, refinanciamiento y reestructuración de créditos, destinado a clientes que presentaran dificultad económica por la pandemia.

En cuanto a procesos para mitigar este riesgo fueron revisadas y actualizadas las estrategias de cobranza para la gestión de la cartera morosa. Asimismo, la entidad durante todo el período mantuvo las provisiones suficientes para cubrir la cartera vencida a más de 90 días y como medida conservadora, se procedió con constitución del 100% de las provisiones requeridas de acuerdo a lo establecido por el reglamento de evaluación de activos (REA).

No obstante, la entidad presentó excedentes en todas las razones de liquidez ajustada, y durante el año se realizaron varias pruebas de estrés con escenarios de fuerte impacto, en los cuales se aprecia la fuerte solvencia de la entidad y buena posición de liquidez.

Las políticas de reconocimiento de ingresos se mantuvieron aplicándose en todo momento el devengamiento de intereses diario, incluyendo los créditos acogidos al plan flexibilizado otorgado por la entidad.

31. HECHOS RELEVANTES Y POSTERIORES AL CIERRE

- La Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 12 de enero 2023 y certificación expedida en fecha 13 de enero 2023, establece que una persona física, jurídica o grupo de riesgo tiene participación vinculante, si posee, controla o recibe, directa, o indirectamente, un 5% o más de la propiedad o de los resultados del ejercicio comercial de las partes a las que está vinculada.
- Mediante la Primera Resolución de fecha 12 de enero 2023 la Junta Monetaria, autorizó al Banco Central para que a partir del 1ero de febrero 2023, sean considerados como cobertura de encaje legal en moneda nacional los préstamos otorgados por las entidades de intermediación financiera para la adquisición de viviendas de bajo costo por un plazo de hasta 5 años; los préstamos para la construcción de dichas viviendas por un plazo de hasta 2 años, a tasas de interés que no excedan el 9% anual. Esta medida tendrá vigencia de cinco años hasta el 1º de febrero 2028.

32. RECLASIFICACIONES

Nuevos Pronunciamientos Contables

Con efectividad al 1ro. de enero de 2022, entró en vigencia el nuevo Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas emitido por la Superintendencia de Bancos, según el cual se modificó la presentación de ciertas partidas de los estados financieros en rubros distintos a los que se presentaban en 2021. Los importes comparativos en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de los estados de resultados y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 que se acompañan fueron reclasificados para que sean consistentes con la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022. Ver detalle más abajo en esta misma nota.

Reclasificación de Partidas

Por la aplicación de los nuevos pronunciamientos contables descritos en el párrafo anterior se realizaron reclasificaciones en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y en los estados de resultados y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, detallados en esta misma nota 35.

Reclasificaciones de Partidas

Un detalle de los renglones a los que se les realizaron las reclasificaciones de partidas especificadas en la nota 35, así como la naturaleza de estas, se detalla a continuación:

	Saldos Previamente Informados	Reclasificaciones	Saldos Reexpresados
i) Estados de Situación Financiera - efectos en el año terminado al 31 de diciembre de 2021			
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo (a)	RD\$ 346,954,011	RD\$ 618,320,710	RD\$ 965,274,721
Inversiones (b)	1,604,558,897	(618,320,710)	986,238,187
Pasivos y patrimonio			
Depósitos del público (d)	2,478,509,546	1,634,347,928	4,112,857,474
Valores en circulación (d)	1,634,347,928	(1,634,347,928)	
ii) Estado de resultados - efectos en el año terminado al 31 de diciembre de 2021			
Ingresos financieros (e)	494,326,552	(14,722,338)	479,604,214
Gastos financieros (e)	123,243,314	(13,586,174)	109,657,140
Otros gastos operativos (f)	<u>73,447,224</u>	<u>(1,136,164)</u>	<u>72,311,060</u>
TOTAL			
iii) Estado de flujos de efectivo - efectos en el año terminado al 31 de diciembre de 2021			
Efectivo neto usado en las actividades de operación (g)	RD\$ 99,368,901	RD\$ 48,575	RD\$ 99,417,476
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de inversión (g)	(439,272,245)	618,272,135	178,999,890
(Disminución) aumento neto en el efectivo	(36,907,041)	618,320,710	581,413,669
Efectivo al final del año (g)	346,954,011	618,320,710	965,274,721
Total de ajustes	16,246,264	48,573	16,294,837
Efectivo neto usado en las actividades de operación	99,368,901	48,575	99,417,476

- a) **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Corresponde a la reclasificación de las inversiones que son equivalente de efectivo debido a que sus vencimientos son menores a tres (3) meses de acuerdo con lo establecido en el nuevo Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras 2021. Por lo que se reclasificaron los saldos de capital y rendimiento.
- b) **Inversiones** - En este rubro fueron reclasificado los saldos acordes al modelo negocio del portafolio de inversiones del Banco según las categorías: A negociar y Disponible para la Venta.
- c) **Cartera de Créditos:** Esta reclasificación se realizó en cumplimiento al nuevo

Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras 2021, que expresa que los créditos de 31 a 90 días sean clasificados como "En mora" y aquellas a más 90 días sean Clasificada como "Vencida".

- d) **Valores en Circulación** - Corresponde a la reclasificación de valores en circulación a depósitos del público acorde a los nuevos pronunciamientos contables establecidos en el manual de contabilidad para entidades supervisadas.
- e) **Ingresos Financieros y Gastos Financieros:** Por la aplicación de los nuevos pronunciamientos contables el gasto por amortización de prima por las inversiones en bonos para el año 2022 y 2021 se presenta neto del ingreso financiero por inversiones, así como el gasto por provisión programa lealtad se presenta neto del ingreso financiero por cartera de créditos
- f) **Otros Gastos Operativos.** Corresponde a gasto por provisión del programa de lealtad que para el año 2021 se consideraba otro gasto operativo y pasa a presentarse neto del ingreso financiero por cartera de créditos.
- g) **Flujo de Efectivo:** Las partidas reclasificadas desde el rubro de inversiones al rubro de Efectivo y Equivalente de Efectivo implicaron cambios para el 2021 en el Estado de Flujo de Efectivo y de Conciliación.

33. NOTAS NO INCLUIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Resolución No. 2-97 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece las notas que los estados financieros de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables:

- Cambios en políticas contables.
- Aceptaciones bancarias.
- Obligaciones subordinadas.
- Valor razonable de los instrumentos financieros.
- Reservas técnicas.
- Responsabilidades.
- Reaseguros.
- Utilidad por acción.
- Información financiera por segmentos.
- Operaciones importantes descontinuadas, indicando la fecha en que ocurrió el evento.
- Reclasificación de pasivos de regular significación.
- Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior.
- Pérdidas originadas por siniestros.
- Efectos de contratos, tales como instrumentos financieros derivados.
- Otras revelaciones.

* * * * *